Sr. Licenciado Salvador Falla,
Presente.

TOMO VI { GUATEMALA, C. A. SEPBRE. DE 1927 { NUM. 61

BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA

REVISTA MENSUAL

REPARTO GRATIS

De un Lineaje Distinguido

PACKARD

LA gloria de poseer un automóvil va desvaneciendo.

Los métodos modernos de producción han puesto el automóvil ordinario al alcance de todos.

Empero, la satisfacción de poseer un automóvil de primera marca es mayor que nunca.

Pués—¿quién puede ver un Packard Eight —que se llevó por su distinción premios de Monte Carlo a Buenos Aires — de Biarritz a Baden Baden—sin reconocer inmediatamente su supremacia mundial por la elegancia de sus lineas y diseño?

A. H. Mackenney,
AGENTE GENERAL.

PREGUNTE A QUIEN TENGA UNO

SUMARIO:

		Págs.
I.	Vías de Comunicación	3
II.	Labores de la Cámara	7
III.	La Vialidad y sus Finanzas	9
IV	Agricultura y Geología	27
V	Reformas al Art. No. 37 de la Ley Monetaria y de Conversión	33
VI.	Se declara que en ningún caso puede ser embargado el valor de una Póliza de Seguro de Vida	35
VII.	Reglamento para la Explotación de Bosques	37
VIII.	Boletín Comercial de México	45
IX.	Habrá fabricación de Fósforos en Guatemala	47
X.	Cuadros Estadísticos Municipales	49
XI.	Cuadros Estadísticos de Exportación	53

FERIA TECNICA y de CONSTRUCCION

Feria de VERANO 1928, del 4 de Marzo al 10 de Marzo.
Feria de OTOÑO del 26 de Agosto al 1º de Septiembre.

MERCADO CENTRAL para el Comercio Internacional

La Feria más Importante del Mundo.

Iguales ventajas para Productores y Compradores. El *viaje* del puerto alemán hasta Leipzig es *gratis* para los visitantes de la feria. Para lo que es preciso pedir los informes respectivos de los representantes honoríficos para Guatemala.

BILAK & CO.

BOLETIN
DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA

TOMO VI | GUATEMALA, C. A., SEPTIEMBRE DE 1927. | NUM. 61

JUNTA DIRECTIVA DE 1927

Presidente..... Sr. J. P. Armstrong.
Vice-presidente.. ,, David E. Sapper.
Tesorero..... ,, Carlos Springmühl.
Vocal 1º..... ,, Pascual Duarte.
Vocal 2º..... ,, Enrique Herrarte.
Vocal 3º..... ,, Jacinto J. Cruz.
Vocal 4º..... ,, Emilio Conde.
Vocal 5º..... ,, F Rodríguez Benito
Vocal 6º..... ,, Carlos F. Novella.
Vocal 7º..... ,, Rafael E. Monroy.
Vocal 8º..... ,, Carlos Quezada.
Vocal 9º..... ,, J. María Flores P.
Vocal 10º..... ,, Arturo Nottebohm
Vocal 11º..... ,, J. H. Roach.
Secretario..... ,, Mariano Antillón P.

ABOGADOS CONSULTORES: Lic. Marcial García Salas y Lic. José Falla.

Comisión de Hacienda

Presidente, don Carlos F. Novella, Vocales, don Antonio Peyré y don Santiago Dalgliesh.

Comisión de Fomento

Presidente, don Enrique Herrarte, Vocales, don Emilio Bauer y don Teófilo Cemborain.

Comisión de Legislación y Tribunal de Arbitraje

Presidente, don Carlos Springmuhl, Vocales, don Alfredo A. Godoy y don Arturo Nottebohm.

Comisión del Museo Comercial

A cargo de la Secretaría

Vías de Comunicación Comerciales.

En otro lugar del presente número, damos cabida a una disertación del señor John N. Willys, ante la Cámara Internacional de Comercio de Estocolmo, Suecia, sobre los métodos seguidos en los Estados Unidos para el desarrollo de las facilidades de transporte por vehículos automóviles, esta disertación la encontramos de suma importancia por tratarse de un asunto que en Guatemala ha sido causa de discusiones sin haber llegado todavía a encontrar la manera de obtener un resultado que satisfaga las exigencias comerciales y agrícolas del país.

Las regiones más cruzadas por caminos carreteros, son las del Sur y del Occidente de la República; a éstas se ha prestado mejor atención siempre y a ello se debe que en la actualidad sean las secciones en donde el comercio y la agricultura se hayan desarrollado con mejor éxito no sólo para aquellas colectividades sino también por el Gobierno que percibe mayores ingresos en sus rentas.

El Norte y el Oriente, no obstante sus riquezas naturales, han sido las secciones que hasta los últimos años han venido a recibir alguna atención en sus vías de comunicación, atención que si se les hubiera dado antes, serían en la actualidad fuentes de riqueza inagotable porque sus tierras no sólo son ricas sino extensas;

Enrique Ascoli

7a. Avenida Sur, número 8c — GUATEMALA, C. A.

COMISIONES EN GENERAL

REPRESENTANTE DE CASAS EXTRANJERAS

COMPRA y VENTA de CAFE

COMPRA y VENTA de GIROS

Sobre el Extranjero y toda clase de Transacciones Bancarias.

Panadería "LAS VICTORIAS"

5ª Avenida Sur, número 70.—Frente al Parque "La Concordia"

TELEFONO 587

El PAN "VICTORIAS" es elaborado con materiales de primera y procedimientos científicos y modernos: es higiénico y satisface el gusto más delicado.

Pan de Viena. - - Pan de Centeno legítimo.
Pan de distintas clases para todos los gustos.
Venta de Harinas y Manteca.
Todo de CUIDADO GARANTIZADO.

JUAN HERNANDEZ E HIJOS.

refiriéndonos al Norte, debemos decir que lo hecho hasta ahora en materia de caminos, no es ni la mínima parte que hace falta a aquellos lugares para su desarrollo completo; la Alta Verapaz, departamento tan rico y de una extensión considerable, con una población de 162,500 habitantes más o menos, no cuenta hasta ahora con las carreteras que reclaman sus riquezas naturales y a esto se debe que por aquellos lugares el comercio, la industria y la agricultura no hayan llegado a su completo desarrollo, podemos decir que todavía están en embrión, y lo mismo pasa con el Departamento del Quiché tan rico en tierras para los cultivos de café, caña, cacao, etc. que no ha recibido todavía el impulso que merece en cuestión caminos.

Los sacrificios que se hagan por la construcción de caminos para el tránsito de carros automóviles, nunca serán grandes si se toma en cuenta que el país más próspero porque la vida en él es menos cara por las facilidades que presta tanto a las clases humildes como a los acaudalados, es aquel que posee mayor el número de carreteras en proporción a su extensión territorial.

Ejemplo práctico lo tenemos en Guatemala con las carreteras construídas durante los últimos años; los pueblos crecen porque la agricultura, nuestra fuente de riqueza, sufre un empuje hacia adelante y como consecuencia, el comercio aumenta y poco a poco se va despertando el espíritu industrial que tarde o temprano tiene que abrirse paso en nuestro ambiente, pese a los que hoy dicen que aunque poseemos muchas materias primas y en gran cantidad, la industria en Guatemala nunca podrá desarrollarse porque no encontrará en el extranjero, mercado para sus productos.

La falta de caminos apropiados para el transporte en carros automóviles es la causa del atraso en que vivimos; nuestra producción no está en relación con la riqueza ni extensión de nuestras tierras ni con el número de habitantes de la República, y como consecuencia el comercio no puede llegar sino en mínima escala, a lugares en donde con seguridad se extenderá considerablemente, porque en lugares como Alta Verapaz pongamos, no sólo al colono se le hace trabajar poco en el año, sino gran parte de sus jornales son empleados en conducir cargas a grandes distancias debido a los malos caminos con que por allí se cuenta.

La región del Norte que es tan rica y en donde no hay ferrocarriles, requiere más atención para que produzca lo que sus fértiles tierras son capaces de producir; que se abran nuevas carreteras en la Alta Verapaz que comuniquen el Departamento con el Quiché, con Salamá y con el Puerto de El Estor y si es posible con el Petén y entonces el comercio ganará considerablemente, la vida será más cómoda porque habrá más producción y, como consecuencia, más trabajo, que dará mejores medios de vida al labrador y todo redundará en beneficio del comercio.

Nottebohm Hnos.

Guatemala y San Salvador

Nottebohm Trust Co.

HABANA

Nottebohm & Co.

HAMBURGO

IMPORTADORES - EXPORTADORES
FINQUEROS

Representantes del

Sindicato de Potasa

BERLIN

Agencia para Guatemala de la

North British & Mercantile, Ltd.

LONDRES

Compañía de Seguros contra Incendio.

Labores de la Cámara.

Acta No. 187. Sesión celebrada el 22 de Septiembre de 1927.

Asistieron los señores: Presidente, J. P. Armstrong; Tesorero, Carlos Springmühl y Vocales Enrique Herrarte, José María Flores Penedo, Carlos Quezada, Rafael E. Monroy, faltando con excusa los señores Vicepresidente, David E. Sapper y Vocales Pascual Duarte y Arturo Nottebohm y sin ella Jacinto J. Cruz, Federico Rodríguez Benito, Carlos F. Novella y J. H. Roach.

Por mayoría de votos fueron admitidos como socios de la Institución el señor don Arturo Mathen y Banco Americano de Guatemala; como socios contribuyentes y don Alberto Bargelés como fundador.

La comisión respectiva dió cuenta con el proyecto de reformas a los Estatutos de la Cámara, y la Directiva dispuso reunirse el 23 del corriente con el objeto de discutirlo ampliamente.

Con algunas modificaciones propuestas por un miembro de la Junta Directiva, se acordó aprobar el dictamen de la Comisión de Legislación, en la solicitud de la Escuela Comercial Privada, sobre títulos de profesionales de comercio.

Se dispuso comisionar al Secretario con el objeto que hable con el señor V. M. Gordon para obtener datos más concretos respecto al premio ofrecido para el aviador que haga el vuelo de aquí a New Orleans.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Fomento respecto al proyecto de reorganización del Boletín, presentado por la Secretaría.

Fué aprobado el dictamen de un miembro de la Comisión de Hacienda recaído en la solicitud que la Guatemala Plantations Limited presentó al Gobierno pidiendo se exonere al tabaco del país de los impuestos establecidos.

Se dispuso premiar al vencedor en el concurso de Mecanografía del año en curso, organizado por el Ministerio de Educación Pública, con un diploma y una medalla de oro.

Fué aprobada una lista de comerciantes que se presentó a la Junta Directiva, con el objeto de invitarlos para que entren a formar parte de la Cámara, y se dispuso hacerles la invitación respectiva.

Sesión del 23 de Sepbre. de 1927.

Asistieron los señores: Presidente, J. P. Armstrong; Tesorero, Carlos Springmühl y Vocales señores: Enrique Herrarte, Flores Penedo, Quezada y Conde.

Se puso a discusión el proyecto de reformas a los Estatutos presentado por la Comisión respectiva y después de estudiar y discutir hasta el inciso 12 del artículo 39, se dispuso continuar la discusión el lunes 26 del corriente; terminando esta sesión a las 6 p. m.

Sesión del 26 de Septiembre.

Asistieron los mismos señores y don Jacinto J. Cruz.

Se continuó el estudio y discusión de los Estatutos y se acordó someterlo a la consideración del Abogado Consultor.

ALMACEN Y FABRICA DE MUEBLES

9a. Avenida Sur, No. 44. - Guatemala.

Tenemos y Fabricamos Toda Clase de Muebles Finos, Muebles de Sala, Dormitorio, Comedor, - - Etc., Etc. - -

Vea Nuestros Precios y Estilos Antes de Hacer sus Compras.

ZEPEDA HNOS.

Teléfono Número 363.

National Fire Ins. Company, Hartford.

EMITE PÓLIZAS BAJO CONDICIONES FAVORABLES, CONTRA LOS RIESGOS SIGUIENTES:

Incendio --- Transporte Marítimo y Terrestre

Revolución ----- Terremoto ----- Equipajes

J. LEHNHOFF,

AGENTE GENERAL para la República de Guatemala.

OFICINAS: 12 Calle Oriente, Número 1,

APARTADO 54

La Vialidad y sus Finanzas

El transporte está conquistando los espacios desiertos del mundo.

El transporte individual y flexible suministrado por los vehículos automóviles está destinado a ejercer una influencia de trascendental importancia.

No hay fórmula rígida para financiar caminos.

En los Estados Unidos, los caminos se consideran una inversión y no un gasto. El acrecentado valor de la propiedad, de la mayor producción, la utilización de más brazos y el menor coste del transporte, han justificado la emisión de bonos para la construcción de adecuados sistemas de vialidad.

El estudio del tráfico y la formulación sistemática, deben adelantarse a la construcción de caminos.

La modernización gradual de las carreteras, en respuesta, a los requisitos del tráfico, permite la construcción de un kilometraje máximo.

Los caminos de los Estados Unidos no se deben meramente al hecho de que el país sea tan rico. Esta nación es rica porque ha construído caminos.

Los impuestos moderados sobre vehículos automóviles han producido una entrada que se aproxima a los requisitos fiscales corrientes para caminos.

Los impuestos sobre combustibles se están adoptando generalmente como una forma muy conveniente para aumentar los ingresos.

Una disertación sobre los métodos seguidos en los Estados Unidos para desarrollo de sus facilidades de transporte por vehículos automóviles.

Por JOHN N. WILLYS.

Ante la Cámara Internacional de Comercio de Estocolmo, Suecia, el 28 de Junio de 1927.

"De todos los inventos, con excepción del alfabeto y la prensa de imprimir"—escribe Lord Macaulay (1)—"aquellos que abreviaban la distancia son los que más han contribuído a la civilización de la especie humana."

A través de todas las edades del mundo, el transporte ha sido el medio que ha hecho posible no sólo los heroicos avances de los ejércitos sino también los prosaicos progresos de la cultura y de la paz.

Escudríñese donde quiera: a través de la épica inmortal de un Ulises o de un Eneas; a través de las leyendas o sagas arrebatadoras de los antiguos piratas escandinavos; a través de las añejas crónicas de los comendadores de lejanas épocas— la historia del mundo, con sus descubrimientos, aventuras y romances, tiene como base para su desenvolvimiento, los medios de transporte.

Las antiquísimas ruinas de una era muy remota en Suecia, con sus indicios de primitivas construcciones de caminos; la piedra miliaria dorada que se alzaba en el foro de Roma—la Ciudad Eterna—las "señales de carretera" que todavía existen en la vieja Inglaterra; todo esto representa símbolos mudos de perenne deseo humano por vías de comunicación.

SE CONQUISTAN LOS ESPACIOS DESIERTOS

La civilización y su esclavo, el comercio, han siempre seguido las grandes rutas naturales, y sólo debido a los inventos modernos, que se sobreponen a casi todo obstáculo físico, ha logrado el hombre conquistar los espacios hasta hace poco desiertos. Hoy día, las enormes áreas polares no se presentan envueltas en misterio y las arenas desoladas del Sahara amedrentan al espíritu aventurero, todo gracias a los nuevos métodos de transporte.

El anhelo del hombre por un medio de transporte individual y flexible ha sido satisfecho. En los gigantescos sistemas de transporte por grandes vapores y aeroplanos, ferrocarriles y vehículos automóviles, que hemos visto surgir en nuestro siglo, se ha establecido un nuevo campo de oportunidades, que seguramente sobre-

1—Historia de Inglaterra, Vol. III.

Todas las Personas de Buen Gusto

se Visten en

-- La Moda Elegante --

Es la Casa que tiene el mejor Surtido en casimires y el cortador más experto en su Ramo.

7a. Avenida S. frente a Herrarte - - - Teléfono 1267.

The Pacific Bank & Trust Company

GUATEMALA, C. A.

CALLE REAL. EDIFICIO DE LA EMPRESA ELECTRICA.

Capital autorizado ..... $ 2.000.000.00 oro am.
Capital suscrito y enteramente pagado ..... $ 1.000.000.00 oro am.

Presidente:
JUAN A. STAHL,

Directores:

HERBERT FLEISCHHACKER,
Presidente del Anglo & London París Nacional Bank de San Francisco California.

JOHN I. WALTER,
Director del Wells Fargo Bank & Unión Trust Co. de S. Francisco Cal. Director de S. Francisco Bank de S. Francisco Cal.

BENJAMIN BLOOM,
Presidente del Banco de Occidente de San Salvador.

LIONEL STAHL

FEDERICO RODRIGUEZ BENITO,

JACK P. ARMSTRONG,

RAFAEL TINOCO

pasa la imaginación más exagerada de nuestros ascendientes. Han desaparecido las distancias bajo el toque del nuevo Aladino —el Transporte— y las naciones se han acercado con un grado de aproximación acaso mayor que el que existía un siglo atrás entre dos aldeas vecinas.

El automóvil independiza al hombre

Entre los principales medios de comunicación que tenemos hoy día, dos —el ferrocarril y el vapor— se hallan tan íntimamente incorporados a la vida cuotidiana, que no necesitan estudio particular o análisis, salvo en lo tocante a relación con el vehículo automóvil, que es la forma de transporte más reciente.

De los tres grandes medios de transporte, creo que justificadamente se puede decir sin incurrir en celosa comparación, que el vehículo automóvil está destinado a desempeñar el papel más importante en la escena del progreso humano, debido a que el principio fundamental que aparta el vehículo mecánico de todos los demás, estriba en dar a cada uno de nosotros, individualmente si se quiere, la capacidad para movernos con rapidez y comodidad de un punto a otro en el momento que lo deseemos, lo cual es una respuesta natural al anhelo humano.

Nuevas concepciones

Ya no estamos más bajo la obligación de ajustar nuestros deseos a las necesidades de la mayoría. Podemos viajar a voluntad, sin consideración de itinerarios. Podemos seguir por el mismo camino o apartarnos de él para seguir rutas más de nuestro agrado. Podemos levantar nuestro hogar en puntos más alejados de nuestra ocupación diaria y con todo esto, estar seguros de que el doctor, el proveedor de víveres, el lechero y el bombero responderán a nuestra llamada, porque también todos ellos tienen automóviles. Podemos viajar por todas partes y al hacerlo, imponernos más de cerca de los problemas de nuestros semejantes y acrecentar así nuestro caudal de cultura y nobles sentimientos.

En pocas palabras, podemos llevar una vida que envidiarían los soberanos más opulentos de otros siglos y al regocijarnos en nuestro nuevo ambiente, no sólo nos sentimos felices sino que contribuimos al bienestar y progreso de nuestros semejantes.

Viajes por caminos públicos

El vehículo automóvil difiere del ferrocarril en que es propiedad privada o individual y en que viaja por caminos públicos, en lugar de líneas férreas de uso restringido. Como su uso depende del constante desarrollo de la vialidad, el automóvil nos presenta una vez más, el problema de financiar la construcción y conservación de los caminos —el problema fiscal más importante que tenemos en la actualidad.

Digo, advertidamente, "una vez más" porque al leer la historia de los primeros caminos construídos en países europeos, antes de la introducción de la locomotora a vapor, veo con admiración, los enormes trabajos que las pasadas generaciones de pueblos escandinavos realizaron muchos años antes de que Eric el Rojo y su hijo Leif el Afortunado se aventuraran hasta llegar a las costas de nuestro continente.

En este continente —Europa— existe una ventaja que nosotros los americanos no poseemos, y es la de que tanto en la Europa continental como en Inglaterra, existe una rica herencia en base de camino, que ha de reducir grandemente el coste de transformar estas carreteras en vías adecuadas al transporte por automóvil.

Napoleón, María Teresa y otros grandes soberanos de su tiempo, todavía viven en las carreteras públicas que dejaron a la posteridad.

No hay fórmula rígida para financiar caminos

En la discusión de la vialidad y sus finanzas, cada uno de nosotros debe abordar el particular desde su propio terreno y dudo mucho de que nuestras opiniones concuerden en el análisis final de un programa detallado. Las condiciones fiscales son siempre el resultado de relaciones económicas.(2) Los impuestos son principal-

2—Impuestos, por Seligman.

J. P. Armstrong & Co.

J. P. Armstrong **A. Lamport**

5a. Avenida Sur, No. 8

——o-o——

Tendremos mucho gusto en darles precios para los artículos siguientes:

Carbonato de Soda
Sal común de Inglaterra
Potasa Cáustica
Harina "Gold Medal"
Alambre espigado
LAMINAS Inglesas y Americanas
Aceite de Linaza

——o-o——

Representamos Fabricantes de:

Manta Americana y Japonesa
Lona Azul Lona Cruda
Casimires, Etc.

mente el producto de tradiciones históricas, inercia y factores de la vida política contemporánea, y por estas razones, tanto en vialidad como en otras formas de empresas sujetas a las finanzas públicas, las fórmulas rígidas son generalmente expresiones académicas.(3)

De la experiencia práctica, grabada en la mente de nuestros gobernantes, bajo la enorme demanda de caminos públicos sostenida en los Estados Unidos desde hace más de veinticinco años, han nacido ciertos principios y normas de carácter administrativo y financiero, que finalmente han tenido aceptación nacional. Estos principios y normas son interesantes y su conocimiento inteligente, por parte de otros pueblos, los habilitará para evitar los muchos y costosos errores que nosotros cometimos al principio por falta de experiencia.

Los tres períodos del desarrollo de la vialidad

La construcción de caminos en nuestro país se divide en tres períodos: el anterior al desenvolvimiento de la locomotora a vapor, el de la bicicleta y el del automóvil.

El primer período fué muy breve, pues nuestro gobierno acababa de dedicarse a la construcción de vías para el servicio de posta y diligencias, cuando la locomotora vino a invadir el campo de transporte. Por esta razón, durante muchos años, los únicos caminos construídos fueron principalmente de carácter local, costeados por los mismos habitantes de la comarca afectada o bien por compañías particulares que cobraban portazgo.

Las bicicletas introdujeron la primera demanda de mejores caminos y es interesante recordar que los periódicos contemporáneos comentaban extensamente la locura de construir caminos a un coste de mil dólares por milla.

El público toma las riendas

Cuando el vehículo automóvil dejó sentir su presencia entre el público, la demanda de buenos caminos creció en intensidad. La molestia de los caminos de portazgo, el descuido por parte de sus concesionarios en conservarlos en buen estado y la creciente convicción de que los intereses del público, o por mejor decir, de la nación completa, estaban inseparablemente ligados al transporte suministrado por la nueva forma de vehículo, trajo consigo todo esto, el rescendimiento de estas concesiones y actualmente en ninguna parte del país queda un solo camino portazgo. (4)

Primero las subdivisiones locales del gobierno, luego los estados y finalmente la nación entera, cada uno dentro de su esfera, aceptaron la responsabilidad de velar por el desarrollo de la vialidad pública y la obligación de contribuir proporcionalmente a la construcción y conservación de los caminos.

Tal vez el motivo principal al principio fué el hecho—de inmediato entendimiento general—de que el desarrollo de la vialidad resultaba en inmediato beneficio a la comunidad que lo emprendía. Se requirió muy poco uso práctico de vehículos automóviles para demostrar que el comercio se centralizaba en seguida o cundía de una manera extraordinaria en la ciudad o en el pueblo que contaba con buenas carreteras locales. Coincidentalmente, a medida que los terrenos de cultivo iban quedando dentro de ventajosa zona de producción económica, el valor de las propiedades rurales empezó a subir. Todo esto despertó un sano espíritu de rivalidad entre los centros de población en todas partes de los Estados Unidos. Cada uno quería ser el primero en tener buenos caminos.

Ante la elocuente realidad de estos factores económicos, y en vista de la evidente dificultad, y en muchos casos imposibilidad, de construir con rapidez caminos modernos, ateniéndose exclusivamente a los escasos fondos corrientes de las diversas localidades y sobre todo, de construirlos en adecuada extensión sin imponer un pesado gravamen sobre los habitantes, se recurrió al buen expediente de autorizar la emisión de bonos, pagaderos mediante equitativos impuestos sobre los bienes raíces.

3—Finanzas de Caminos, por Viner.

4—Informe presentado por el Comité Americano de Transporte, en 1925.

Banco de OCCIDENTE

Central en Quezaltenango. —— Sucursal en Guatemala.

ESTADO SEMESTRAL AL 2 DE FEBRERO DE 1927.

Capital autorizado, oro $2.000,000.00

Capital pagado, oro		$	1.650,000.00
Reserva Interior, oro		,,	843,000.00
Fondo para Eventualidades, oro		,,	110,021.06
Reserva especial para valorización de nuestros billetes:			
En acciones del Banco Central	$ 100,000.00		
En The National City Bank of New York	,, 88,318.46	,,	188,318.46
Suma oro		$	2.791,339.52

AGENCIAS:

En las cabeceras de los Departamentos de la zona Occidental.

CORRESPONSALES:

En las principales plazas de Europa y Estados Unidos de América.

Abonamos intereses sobre Depósitos a la Vista y a Plazo en Moneda Nacional y O. A.

DIRECCION;

José Pomés. — Filadelfo J. Fuentes.
José C. Vitola. — Adán Molina Milla.
MAX. DE LEON R., Gerente.

Joyería y Relojería

"La Perla"

Félix Schaefer y Cía.

GUATEMALA, C. A.

Agencia EXCLUSIVA

El Mejor RELOJ

Cómprelo y Quedará Satisfecho.

Una inversión lucrativa y no un mero gasto

Al principio esta nueva práctica fué objeto de objeciones basadas sobre el hecho de que los intereses y amortizaciones eran necesariamente cuantiosos, y que esto se prestaba a hipotecar los fondos comunes de las poblaciones de una manera desagradable para muchos de sus habitantes.

Si la construcción de caminos hubiese constituído un gasto corriente, en vez de una inversión ventajosa, lo dicho anteriormente habría ya sucedido hasta el punto de confirmar las sospechas y temores y limitar mucho los programas de vialidad.

Una de las más interesantes de las muchas fases del problema de finanzas de caminos, como se ha visto en los Estados Unidos, es aquella que de una manera admirable ha expresado el Sr. T. H. MacDonald, distinguido jefe del Bureau de Caminos Públicos de los Estados Unidos, en la frase siguiente: "Pagamos por los buenos caminos, ya existan, ya no existan y por esta razón es más económico tenerlos que no tenerlos."

Se acrecientan mucho los valores de las propiedades

En otros términos, los efectos inmediatos en menores gastos de transporte, en mayor valor de los bienes raíces y en acrecentada producción y empleo de brazos, todo debido al desarrollo de la vialidad, sobrepasa tanto al costo de las obras de camino, que todo sistema racional de finanzas es preferible a continuar sin caminos o con caminos malos.

Todas las autoridades fiscales, locales y de estados, de la nación norteamericana, dieron aprobación a la emisión de bonos para el mejoramiento inmediato de los caminos y más tarde, cuando se vió evidente que los caminos representaban un problema entre los diferentes estados, además de otro de carácter nacional, con numerosas ramificaciones locales, el Gobierno Federal agregó su contribución, pero en este caso, los fondos federales no salieron de bonos, sino del presupuesto para gastos nacionales corrientes.

Estudios y sistemas de tráfico necesarios

Debido al hecho de que la primera demanda de camino moderno fué de carácter local, cometimos el error de construir y mejorar carreteras sin prestar la menor atención a la correlación de los sistemas. El público no estaba dispuesto a esperar la terminación de un estudio racional de nuestros requisitos de tráfico. Afortunadamente en 1921 se modificó el acta federal en el sentido de hacer obligatorio sobre los estados de la unión que pidieran cooperación federal, la formulación de proyectos de coordinada vialidad.

Con la modificación del acta federal, en el sentido indicado, se llegó pronto a la aceptación, como principio fundamental, de que la construcción de caminos debe venir precedida por un estudio detallado del tráfico, que indique la distribución exacta de las vías, tráfico que por cada una ha de pasar y el carácter de este tráfico. Con esta información de guía, se hizo posible la determinación por parte de los empleados del gobierno federal, de cuántos kilómetros de caminos se necesitarán, qué tipo de construcción, pendiente, etc. han de tener y finalmente qué cantidad de dinero ha de invertirse para realizar la obra con economía, eficacia y con atinada consideración de otros requisitos de orden público. El trabajo, basado sobre este método, queda centralizado bajo una sola administración central técnica.

Construcción gradual de caminos

Desde el día en que se empezó con ahinco la construcción de caminos, nunca se ha visto que nuestros ingenieros hayan tenido la oportunidad de satisfacer todas las demandas del público en materia de vialidad y por esta razón hubo necesidad imperiosa de establecer ciertas normas administrativas que armonizaran con las exigencias fiscales.

Quizás el principio fundamental más importante de este carácter, cuya aceptación en todo el país es hoy día un hecho consumado, es que el único propósito del camino es facilitar el tráfico y el primer deber del ingeniero es poner a la disposición del público, tan pronto como se pueda, el mayor número posible de kilómetros de caminos adecuados al tal tráfico.

Pacific Steam Navigation Company

Royal Mail Steam Packet Company

Servicio de Vapores para Carga y Pasajeros Entre los Puertos

: del Pacífico, Cristóbal y Europa :

❀ ❀ ❀

AGENTES - GENERALES - PARA

1a REPUBLICA de GUATEMALA

ASCOLI & CO.

Gran Fábrica de Cigarrillos

Tabacalera "LA BOHEMIA," S. A.

Sucesores de BLANCO & Co.

Capital **500,000** dollars

Guatemala, 8a. Calle Oriente, Número 7½

Elaborados con tabacos de la mejor calidad.

En ventas al por mayor y al contado concedemos muy buenos descuentos.

Atendemos pedidos con esmero y prontitud y damos informes sobre precios y condiciones al que los solicite.

Servicio al público, lo primero

Lo antedicho es lo que hoy se llama método de construcción gradual de caminos y se ha adoptado como norma para los trabajos de vialidad nacional. El método se traduce en la constante conservación de todos los caminos existentes al momento en que se empieza el desarrollo del programa de mejoramiento y en un adelantamiento preliminar que consiste sencillamente en suministrar adecuado drenaje, puentes, pendientes y derechos de vía.

Por el presente método, la construcción de la superficie exterior se deja para época futura. El resultado es un beneficio inmediato al público, en la forma de facilidades de transporte, las cuales, a su turno producen una mayor entrada al Gobierno a consecuencia de la mayor valorización de la propiedad. De aumentar notablemente el tráfico hasta el punto de que se justifique la construcción de una superficie sólida sobre el camino, quiere, por lo tanto, decir que la riqueza de la comunidad ha aumentado también hasta el punto en que el adicional perfeccionamiento de la vía podrá emprenderse y realizarse sin la imposición de pesados impuestos. Esto es precisamente lo que se está haciendo en los Estados Unidos.

Los caminos aportan riqueza

Deseo dar énfasis a este punto porque es uno de los más comentados por los visitantes a los Estados Unidos, que creen que hemos podido construir nuestros caminos sencillamente debido al hecho de que tenemos mucho dinero. En realidad, es un hecho que puede demostrarse claramente a cualquiera persona que estudie a fondo el país, que nosotros somos ricos porque hemos construído buenos caminos. Los cambios que hemos presenciado de la noche a la mañana en muchas comunidades rehabilitadas a una activa vida social y económica, gracias a las mayores facilidades de transporte (y esto es lo que realmente son los automóviles y caminos) son tan numerosos que podríamos escribir varios volúmenes en su narración.

Sin embargo, pocos fueron los empleados públicos que al principio no fueran conmovidos bajo las quejas y amenazas de los ciudadanos temerosos de ser lanzados en bancarrota por gastos "extravagantes" en vialidad. Hoy día, estas voces se hallan apagadas por el grito popular en demanda de caminos, pues el pueblo entero sabe ya lo que significa la vialidadad moderna.

Impuestos sobre automóviles para trabajos de vialidad

Me he referido ya a los métodos adoptados por nuestras autoridades públicas al principio de nuestro movimiento por mejores caminos, indicando que en ese tiempo la práctica corriente era de cubrir los gastos mediante impuestos sobre la propiedad, que salían del erario público o bien de la emisión de bonos.

Permítaseme señalar ahora una segunda fase del desarrollo de nuestras finanzas de caminos, la cual ha crecido hasta el punto de llegar a ser la fuente principal de nuestras entradas para cubrir los gastos de vialidad — se trata de los impuestos sobre los mismos vehículos automóviles.

En esto se nos presenta a menudo el comentario de que la construcción de caminos en los EstadosUnidos es comparativamente fácil, desde el punto de vista de las finanzas, a causa del enorme número de vehículos automóviles que tenemos. Una vez más, el efecto se confunde aquí con la causa.

Si hubiéramos recurrido a impuestos sobre automóviles para financiar la construcción de los caminos cuando la nación estaba empezando a usar estos vehículos y aún al principio de nuestro programa de construcciones de caminos en grande escala, hoy no tendríamos ni lo uno ni lo otro, es decir no tendríamos automóviles ni caminos, debido sencillamente a que el precio de cada automóvil habría sido tan grande que el público no habría podido comprarlo. Por esta razón, nunca habríamos levantado fondos suficientes para construir los caminos.

Los automóviles no fueron fuente de entrada al principio

Es un hecho notorio que al principio se cobraron impuestos de matrícula de los dueños de automóviles, pero no con el fin de establecer así una fuente de entrada, sino con el objeto de tener un medio de fácil identificación del vehículo y su dueño

Schlubach, Sapper & Co.

GUATEMALA

Banqueros - Importadores - Exportadores

REPRESENTANTES GENERALES DE:

Schlubach, Thiemer & Co.

HAMBURGO

Ultramares Corporation, New York.

Central American Corporation, New York.

DEPARTAMENTO BANCARIO: Se encarga de toda clase de negocios Bancarios, especialmente de la compra y venta de giros sobre el Exterior. Pagos telegráficos en la República, en Europa y América. Se aceptan depósitos a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera, abonándose intereses.

DEPARTAMENTO de EXPORTACION: Compras de Café. Aceptamos consignaciones de café y otros productos exportables a los principales mercados del mundo, concediendo adelantos muy favorables.

DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS: Se encarga de pedidos de toda clase de mercaderías del Exterior, bajo condiciones inmejorables para los compradores. Se cuenta con grandes surtidos de muestras y catálogos. Especialidades. SACOS para café y azúcar de los cuales tenemos existencias fuertes, pudiendo ofrecerlos puestos en cualquier estación del Ferrocarril. ABONOS para cafetales y caña de azúcar. Disponemos de existencias de varias calidades y mezclas, pudiendo ofrecerlos puestos en cualquier estación del Ferrocarril.

Representantes de:
- HEYLSCHE LEDER-Werke, Worms. (Cueros curtidos.)
- Internationale CONTINENTAL Conatchouc Comp., Amsterdam & Hannover (Llantas "Cord" para automóviles, llantas para bicicletas Llantas macizas para Antomóviles y Carruajes, Capas de hule, artículos sanitarios de hule, etc.)
- Carl ZEISS, Jena, (Microscopios, anteojos de larga vista y otros instrumentos científicos.
- ARGENTOR-Werke, Viena, (Artículos de metal plateado, de bronce).
- J. LANGENBACH & SOEHNE G. m. b. H. a/Rhin.—(Vinos del Rbin y del Mosela.) Etc.
- American Cyanamid Company, New York. (Fertilizante Ammo-Pbos).
- American Cyanamid Sales Company, New York, (Cyanogas para matar zompopos).
- Fertilizer Sales Limited, Londres, (Cyanamida de Cal).
- RHENANIA-WERKE. Colonia a/Rhin y Berlín. (Fosfato de Rhenania.)
- NASH MOTORS COMPANY, Renosba, Wlcb, Automóviles.
- Stewart Warner Speedometer Corp. Chicago Ill, (Accesorios para automóviles).
- Sterlin Wheelbarrow Company, Chicago, (Carretillas de mano de hierro).
- Lieberman Waelchli, Kobe, El Japon, (Sederla etc., japonesas).
- J. Morris (Manchester) Ltd., Manchester, (Algodones etc.)

SECCION "TECNICA:" Pedldes de toda clase de maquinaria, especialmente eléctrica, y de material para construcciones. Elaboración de proyectos y planos para instalaciones técnicas.

Representantes de:
- Siemens-Schuckert Werke, Berlín [Materiales y maquinaria eléctrica].
- Siemens & Halske A/G., Berlín (Material eléctrico, Telefónico, etc.)
- OSRAM, G. m. b. H. Berlín (Bombillas eléctricas "OSRAM")
- Gasmotorenfabrik DEUTZ, Colonis. (Toda clase de motores.)
- Luis Eilers, Hannover. (Construcciones de puentes de hierro)

SECCION "ASEGUROS." Aseguros contra incendio sobre casas, almacenes, mercaderías en general, productos, edificios y maquinaria de fincas, etc.

Representantes Generales de:
- Compañía de Seguros contra Incendio "National," Stettin.
- Compañía de Seguros contra Incendio "La Danzique," Danzing
- Compañía de Seguros contra Incendio "Los Paises Bajos," La Haya.

para los propósitos de la policía pública. No fué sino hasta 1910 cuando se impusieron los derechos graduados de matrícula, por todos o la mayor parte de los estados del país. Posteriormente estos derechos empezaron a asumir una importancia creciente.

Los impuestos sobre automóviles empezaron en su forma actual después de que el público había dado aceptación al vehículo automóvil como una agencia indispensable de transporte y como los automovilistas vieran que era más económico el pagar un impuesto sobre camino que un impuesto sobre barro, aceptaron gustosos la obligación, bien enterados de que los gastos de servicio resultarían muy bajos sobre buenas carreteras y que estas mismas contribuirían a la mayor utilización de los vehículos mecánicos.

Impuestos especiales bajos invertidos en caminos

De la misma demanda de los automovilistas surgió entonces un entendimiento cabal del hecho de que ellos estaban derivando un beneficio especial de los caminos modernizados, en relación con el beneficio correspondiente al público en general. Este entendimiento se ha cristalizado ahora en la idea de que los impuestos sobre automóviles son fuentes muy racionales de entradas, siempre que su producto se dedique exclusivamente al mejoramiento de caminos y cuidado de la vialidad y siempre que los tales impuestos no representen una carga pesada para los dueños de automóviles.

Desde el punto de vista de las autoridades fiscales del gobierno, esta idea ha resultado sumamente ventajosa, pues mediante un pequeño impuesto especial (que sube al rededor de $21.00 por vehículo, actualmente, por matrícula y gasolina) se obtiene un total casi suficiente para cubrir los requisitos fiscales de vialidad.

Tanto los economistas como las autoridades públicas están, sin embargo, de acuerdo en que este impuesto, como todo otro, al exagerarse en cantidad podría hasta resultar en una moderación y acaso en una gran disminución en el uso de automóviles y por consecuencia en entrada mucho menor para el gobierno.

Debido a que el cuerpo de contribuyentes es en su mayor parte el mismo cuerpo de dueños de automóviles, pues tenemos casi un vehículo para cada familia del país, y más vehículos que contribuyentes, se presenta ahora el problema de si los impuestos han de salir del bolsillo del contribuyente o del automovilista.

El impuesto sobre gasolina es aceptable

El dueño de automóvil se preocupa de la forma en que ha de pagar el impuesto más que de la cantidad de éste, pues se halla ya aceptado, como principio general, que estas contribuciones no deben ser pesadas.

Un resultado sobresaliente ha sido la tendencia gradual hacia el impuesto sobre la gasolina como la forma más conveniente y tal vez la más equitativa de todas. Este impuesto, pagado directamente por los comerciantes de gasolina al por mayor, cuesta, para su recaudación, muy poco al gobierno y por otra parte habilita al dueño del automóvil para pagarlo a medida que va consumiendo gasolina y no todo a un solo tiempo.

En un país donde casi todo el mundo usa automóviles y donde los gastos iniciales, lo mismo que los corrientes, necesariamente deben tomarse en consideración, este método de ir pagando poco a poco, es muy conveniente y equitativo y ha dado origen a una creciente tendencia hacia el establecimiento de un pago fijo por derecho de matrícula con un aumento del impuesto sobre gasolina para compensar la disminución de entradas resultante del nuevo método.

Una ventaja secundaria de esta forma de impuesto es que constituye una medida aproximada del uso y del kilometraje de los vehículos. El camión pesado consumirá, por supuesto, más gasolina por kilómetro que un automóvil pequeño y liviano.

Banco :-: Colombiano

FUNDADO EN EL AÑO 1878.

NEGOCIOS BANCARIOS EN GENERAL

☞ **ABONA INTERES POR DEPOSITOS**

Cajas de Seguridad para el Público

SAFE DEPOSIT VAULTS

GUATEMALA, C. A.

GERLACH & CO.

COMPRADORES DE CAFE DE TODAS CLASES
ACEPTAMOS EN NUESTRO BENEFICIO

"LA MODERNA"

Toda clase de café para trillar, separar y escoger.

ASERRADERO.—TALLER AMERICANO

GUARDA VIEJO

Compra y venta de madera. Construcciones de casas.
Muebles de todas clases.

OFICINA: 10 Calle Poniente, Núm. 9.—Teléfono Núm. 72

LOS IMPUESTOS GENERALES POSIBILITAN EL DESARROLLO.

En resumidas cuentas, debido al desarrollo inicial de las carreteras mediante impuestos generales, hemos puesto a la disposición de los automovilistas del país un gran total de caminos transitables. A pesar de que se da mucho énfasis a nuestro kilometraje de caminos de superficie pavimentada, debo manifestar que tenemos un kilometraje mucho mayor todavía de carreteras sin superficie pavimentada de gran tráfico, que se conservan en buen estado a poco gasto, en virtud de la atención continua que reciben. Gracias a estos caminos, nuestras brigadas de vehículos automóviles se han multiplicado y como resultado de esto, hemos podido aliviar los impuestos sobre la propiedad y al mismo tiempo hemos dado también a los contribuyentes de impuestos sobre propiedad, un gran beneficio sobre su inversión inicial, en la forma de un notable incremento en el valor de sus terrenos y bienes raíces.

En este desarrollo no ha habido ningún sistema mágico de finanzas. Nos vimos sencillamente confrontados con la necesidad de mayores facilidades de transporte. Satisfacimos esa necesidad recurriendo a los medios más a la mano y posteriormente formulamos nuestras normas para que nos sirvieran de guía en lo futuro.

El experimento ha dado resultados satisfactorios y con Lord Macaulay podemos muy bien decir que hemos estado tratando con una agencia que abrevia las distancias y que por esta sola razón significa mucho para el progreso de la civilización.

Sobre lo que el futuro nos reserva, nadie puede decir una palabra segura. Estoy, sin embargo, seguro de una cosa: que a medida que otras naciones del mundo desarrollen sus sistemas de transporte por caminos públicos, hallaremos que estas vías conducirán no sólo a la mayor felicidad y prosperidad de los habitantes, sino también al mejor entendimiento y mayor comercio entre los pueblos.

Sociedad de Auxilios Mutuos

Del Comercio de Guatemala

Edificio Social: 5a. C. O., No. 7 **Teléfono No. 796**

Institución mutualista de primera clase, FUNDADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1900, que comprende Departamentos de Ahorro, Seguro de Vida, Beneficencia, Recreo e Instrucción.

Emite Pólizas de Seguro de Vida, de $10,000 hasta $30,000 Billetes Nacionales

Tarifas bajas y facilidades en el pago de las primas. Admite en su seno también a Señoras y Señoritas que tengan algún nexo en el Comercio. Solicite prospectos y formularios a la oficina social, que está abierta hasta las seis de la tarde.

Asóciese Ud. a ella lo más pronto posible

Anuncie en el Boletín de la Cámara de Comercio.

International Railway

Trenes diarios de pasajeros de Guatemala a Puerto Barrios, San José y Ayutla y viceversa, tocando en las estaciones intermedias y haciendo conexión en Muluá y San Felipe con automóviles para Quezaltenango, y en Ayutla con los trenes de los Ferrocarriles Nacionales de México, que salen del Suchiate **todos los días.**

Los trenes de pasajeros de Retalhuleu a Champerico corren los días DOMINGO, MARTES, JUEVES y SABADO, de Junio a Noviembre, y diariamente excepto Lunes, de Diciembre a Mayo, regresando de dicho puerto el mismo día. Los pasajeros de y para Champerico deberán pernoctar en Retalhuleu; los que van o vienen de San José, deberán trasbordar en Escuintla, y los que van a México, vía Ayutla, deberán salir de Guatemala por el tren Nº 3 a las 7.15 a. m.

El tren para Puerto Barrios sàle de Guatemala a las 8 a. m. para llegar a las 8.20 p. m. y el de Puerto Barrios para Guatemala a las 8 a. m. para llegar a las 8.20 p. m. y el que va para San José y Ayutla, a las 7.15 a. m. para llegar a Ayutla a 7.50 p. m.

Los pasajeros de o para San Felipe deberán salir de Guatemala en el tren que sale a las 7.15 a. m. y en el que sale de Ayutla a Guatemala a las 5.30 a. m.

El tren de Guatemala a Escuintla sale a las 2.10 p. m. y el de Escuintla a Guatemala a las 6.10 a. m.

GUATEMALA

# of Central America

El tren de Ayutla para Guatemala sale de Ayutla a las 5.30 a. m. para llegar a Guatemala a las 6.20 p. m.

El tren para San José sale de Escuintla a la 1.20 p. m. y llega a San José a las 4.30 p. m. y el tren de San José para Escuintla sale a las 8.45 a. m. para llegar a Escuintla a las 11.50 a. m.

El tren de Ocós para Ayutla sale a las 3.55 a. m. y el de Ayutla para Ocós sale a las 8.05 p. m.

El tren de Zacapa a Guatemala sale a las 5.50 a. m. y el de Guatemala a Zacapa sale a las 11.25 a. m.

El tren de Puerto Barrios a Zacapa sale a las 6. a. m. y llega a Zacapa a las 3.30 p. m. y el de Zacapa a Puerto Barrios sale a las 6.50 a. m. y llega a Puerto Barrios a las 4.50 p. m.

Se ruega a los señores pasajeros proveerse de sus respectivos boletos de pasaje antes de abordar el tren y evitar la multa que, en caso contrario, hará efectiva el auditor de Trenes.

Para más informes, etc., dirigirse a las Oficinas de la Estación Central, Guatemala.

LA GERENCIA

SEPBRE. DE 1927

Novella Cement Company, Inc.

Fábrica Nacional de Cemento Portland

La Pedrera. Guatemala

La espléndida calidad de nuestro cemento ha sido reconocida por los mejores especialistas extranjeros y nacionales que lo han empleado en la reconstrucción de la capital. Lo garantizamos como superior al importado, siendo más barato.

SOLO TIENE UN DEFECTO

SER UN PRODUCTO NACIONAL.

OFICINA: 5ª Avenida Sur, número 9.

DEPÓSITO: 14 C. O. (final). FÁBRICA: La Pedrera.

ANGLO-SOUTH AMERICAN BNAK, LTD.

CAPITAL Y RESERVA: MAS DE £ 13.000,000

AGENCIA EN GUATEMALA:

Oficinas en la Casa número 2 de la 9ª Calle Oriente.

Operaciones Bancarias sobre productos, Negocios de Cambios, paga intereses sobre depósitos en oro, a la vista y a plazos.

VENCEDORA EN CALCULOS MATEMATICOS

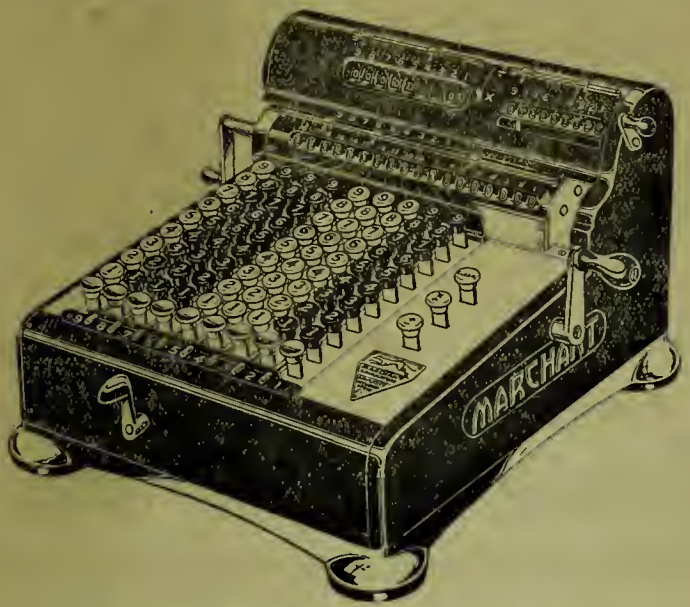

MARCHANT

"MASTER OF MATHEMATICS"

LA MAQUINA DE CALCULAR DE ESTRUCTURA MECANICA EFECTIVAMENTE PERFECTA

Toda Casa Comercial o establecimiento de cualquier índole, debe invertir una pequeña parte de su dinero en una máquina que ahorre el mayor tiempo para sus operaciones numéricas, resultando así mayores ganancias

El empleado se considera dichoso y satisfecho teniendo a su disposición una máquina de calcular de fácil manejo y práctica, como la "**MARCHANT,**" porque así podrá producir más trabajo con menor fatiga, a causa de ciertas ventajas de operación; y ahorrando tiempo, ahorrará seguramente DINERO para usted en su almacén, fábrica o su Oficina.

La máquina de calcular **"MARCHANT"** se presta admirablemente para efectuar con facilidad cualquiera de las cuatro operaciones: suma, resta, multiplica y divide; pudiéndose adaptar el uso de abreviaturas que la experiencia en números nos enseña.

PIDA USTED INFORMES, PRECIOS Y CATALOGOS

Agencia "Royal".- Amos & Anderson Sucs.- Guatemala.

7a. Avenida Sur, Número 14.

W. R. GRACE y Co.

EXPORTACION IMPORTACION

OFICINAS EN TODAS PARTES DEL MUNDO

COMPRADORES DE CAFE

Suplicamos a los Sres. Finqueros dirigirse a nuestras Agencias en

Guatemala y Coatepeque.

Beneficios de Café en Amatitlán y Coatepeque

Tropical Trading Co.

GUATEMALA C. A.

—8ª Avenida Sur, Número 29.—

Frente al Club AMERICANO

REPRESENTANTE — — —

DE CASAS AMERICANAS

Se atienden Pedidos por cualquier Artículo Americano

GERENTE:

Max Paetau.

"EL AGUILA"

FABRICA DE

ARTICULOS DE CEMENTO

Ladrillos para pisos y para zócalos.
Tubos desde 2 pulgadas hasta 30 pulgadas.
Pietrini para Aceras.
MUESTRARIOS.

4ª Avenida Sur, número 7, 16 C. O., entre 11 y 12 Avs.
Teléfonos 1170 y 305.

Rodríguez Benito Hermanos

Agricultura y Geología.

Por Roque Allende, Ingeniero de Minas.

Si indispensable es el conocimiento de la Geología, a todo el que pretenda invadir los lucrativos campos de la industria minera no menos indispensables son los conocimientos geológicos a quienes pretendan implantar un intenso cultivo agrícola.

El hombre, lo mismo que las plantas y los animales, nace, se desarrolla, reproduce y muere, sobre la superficie de la tierra, necesitando el concurso de ambas para llenar de una manera completa el complejo cómputo de sus necesidades biológicas.

Este hombre, colosal remate de la grandiosa obra de la creación, utiliza en su alimentación los productos minerales del suelo directamente en la mayoría de los casos, sino en virtud de su especialísima constitución necesita del intermedio animal y vegetal, que transformándolo en productos asimilables pueden ser utilizados por el hombre en su economía.

El animal que proporciona al hombre un buen número de sus habituales alimentos, necesita a su vez del concurso de las plantas para su alimentación, pues dotado también de un organismo particular tampoco puede tomarlos directamente del suelo.

Es por lo tanto, la planta que nace, crece y se desarrolla en el suelo y en la atmósfera, la que ha de proporcionar al uno y al otro los productos minerales del suelo debidamente transformados, en las condiciones justas y apropiadas a cada una de sus respectivas economías.

Alimentándose directamente la planta de los productos del suelo una vez transformados convenientemente, por las reacciones propias de la química biológica, habrá necesidad de estudiar la formación del suelo, sus componentes químicos, naturaleza mecánica, en relación con la clase de planta que aquél ha de alimentar.

Mas las plantas no son todas iguales ni llenan igualmente sus necesidades, hallándose, por decirlo así, limitado su cultivo a condiciones particulares para cada género y especie, por regla general.

De aquí la necesidad, por tanto, antes de decirse por tal o cual plantación en determinado predio de estudiar a aquél en armonía con las condiciones de la planta, analizando la cantidad y calidad de los principios nutritivos del suelo, su estado de fraccionamiento, su condición más o menos asimilable, etc. y deducir en consecuencia la conveniencia o inconveniencia del cultivo de determinada planta en determinado predio, estudiando al propio tiempo las modificaciones a introducir en el terreno a fin de obtener del mismo el máximo de rendimiento.

Y ya en este punto, comenzamos a vislumbrar las estrechas relaciones que guardan entre sí, la Agricultura y la Geología.

No se necesita ser precisamente un lince para ver inmediatamente las relaciones de la Agricultura con la Geografía Física, la Mineralogía, Meteorología Hidrología y Física Química, ciencias que unidas a la Astronomía, Paleontología, Geognosia constituyen la

Acumuladores Prest-O-Lite

LA fama del Prest-O-Lite es universal. Cuando Ud. compra un acumulador Prest-O-Lite no sólo adquiere un acumulador de mérito reconocido y de alta calidad, sino que también lo compra a un precio más bajo que nunca—precio que no es mayor que el que se cobra por acumuladores inferiores, de construcción ordinaria.

DISTRIBUIDORES:

R. ZABALA

4ª AVENIDA SUR,
Y 9ª CALLE

GUATEMALA, C. A

926

armazón del grandioso edificio de la moderna ciencia conocida por el nombre de Geología.

Si es verdad que el examen del terreno arable que constituye o forma un valle orienta no pocas veces al geólogo de manera cierta sobre la naturaleza y constitución de las alturas que lo delimitan, no es menos verdad, tampoco, que del examen de aquellas crestas podrá deducir el geólogo las condiciones físico químicas de las tierras que forman el valle que a la postre no son otra cosa que el resultado de las acumulaciones en el fondo del mismo de los productos arrancados a las crestas y flancos de las elevaciones que lo delimitan, bajo la acción dinámica de la geodinámica exterior del globo.

De la simple vista de una comarca puede, igualmente, en la mayoría de los casos, deducirse en principio una porción de datos sobre la cantidad probable de lluvias en una región, del poder absorbente del suelo, de la permeabilidad o impermeabilidad del subsuelo, posibilidad de fuentes, compacidad o soltura de las tierras, etc., etc., datos todos que como sabemos, son de de inestimable valor en todo asunto agrícola.

Para demostrar con un caso práctico lo útil que resultaría a todo agricultor la posesión de conocimientos geológicos, voy a citar uno de los varios sucedidos que he observado, con ocasión de realizar algunas excursiones por los campos de la República, en viaje de recogida de datos para la confección de las Monografías de los principales yacimientos metalíferos de la misma, misión que me ha sido confiada en la Dirección de Montes y Minas.

Ella sucedió con ocasión del estudio llevado a cabo de los yacimientos piritosos de la mina *Carlota*, en la Sierra de Trinidad del Sur de Cumanayagua, Santa Clara; y un rápido reconocimiento geológico efectuado a través de la citada sierra, desde Manicaragua hasta el Condado en el ya citado valle de Trinidad.

Los fabulosos precios alcanzados por el azúcar en las "Vacas Gordas" hizo que las regiones del territorio cubano que nunca hubieran soñado con la siembra de caña de azúcar se lanzaran por los senderos del dulce fruto. Una de éstas fué la de Cumanayagua.

Vírgenes o casi vírgenes aquellos campos que cuando más se dedicaran antes al cultivo del tabaco, produjeron en principio buenas cosechas; mas desgraciadamente éstas fueron mermando con los años de manera notoriamente visible hasta el punto de que algunos de sus campos tenían que ser sembrados cada año.

Las cañas se observaban con escaso desarrollo y su rendimiento, si hemos de creer a nuestros espontáneos informantes, más que escaso era ruinoso.

En cambio, en Manicaragua observamos vegas de tabaco en excelentes condiciones; párece que los habitantes de este pueblo y de sus alrededores no se dejaron seducir por el áureo del señuelo.

Las condiciones del suelo de Comanayagua y Manicaragua y en general de todo el Valle comprendido entre estos dos pueblos, son exactamente iguales, pues aparte de la zona lindante con las últimas estribaciones de la Sierra antes citada, por el Sur, está formada por detritus in situ, procedentes de la descomposición de las rocas graníticas, sieníticas, etc.,

PUROS HABANOS

DE

"POR LARRAÑAGA"

Elaborados de la hoja más escogida.
Diferentes vitolas para diferentes gustos.

Baby Nacionales. Petit Nacionales.
Nacionales. Petros. Invencibles.

LOS PUROS "POR LARRAÑAGA"
se fuman donde se fuma buen tabaco.

Almacén Brackmann

6a Avenida Sur, Número 3

El Almacén que estableció el sistema
de PRECIOS FIJOS en Guatemala.

que forman de ordinario el subsuelo de aquella región. Estas rocas son ricas en sílice y potasa y pobres por regla general, en hierro, cal y magneso.

El suelo, por lo tanto, ha de mostrarse suelto y de grano fino, rico en sílice y potasa, pero pobre en cal, hierro y magneso.

La naturaleza del suelo es por lo tanto favorable al cultivo del tabaco y menos apropiado para la caña de azúcar, la cual requiere el concurso de tierras más compactas y ricas en cal, hierro y magneso, siendo las más favorables, según desde muy antiguo se viene observando las llamadas tierras coloradas debido a que en ellas se encuentran aquellos elementos en las proporciones requeridas por la caña de azúcar cuyo color es debido, por otro lado, a las reacciones de los óxidos de hierro y magneso, con el óxido de aluminio (Bauxita), al que en otras ocasiones reemplaza la cal con idéntico resultado.

Otras observaciones nos sugiere el caso geológico apuntado, pero se nos va a permitir que las omitamos en honor a la brevedad de este artículo, y versarían sobre cómo el estudio geológico de un terreno conduce a determinar los factores necesarios a emplear en un terreno a fin de modificar convenientemente sus condiciones, a más de predecir la clase de abonos que es más conveniente emplear, lo que haremos contando con la benevolencia del Director de esta Revista, en trabajos sucesivos.

Por el presente creemos que con lo dicho basta para darse perfecta cuenta de la gran conexión que existe entre la Agricultura y la Geología. Y esta razón, por la cual entendiéndola así, los países eminentemente agrícolas conceden excepcional importancia y prestan preferente y asidua atención a la publicación de mapas geológicos que al propio tiempo que auxilían a la Minería, son eficacísimo auxiliar de la Agricultura.

☞ Al dirigirse a los anunciantes mencione el BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA ☜

-MAX PAETAU-

GUATEMALA, C. A.
—8ª Avenida Sur, Número 29.—
Frente al Club AMERICANO.

REPRESENTANTE — — —
de CASAS EXTRANJERAS

Se ATIENDEN PEDIDOS para
--Estados Unidos,--
Europa y el Japón.

NASH

Tiene 26 tipos de carrocerías diferentes

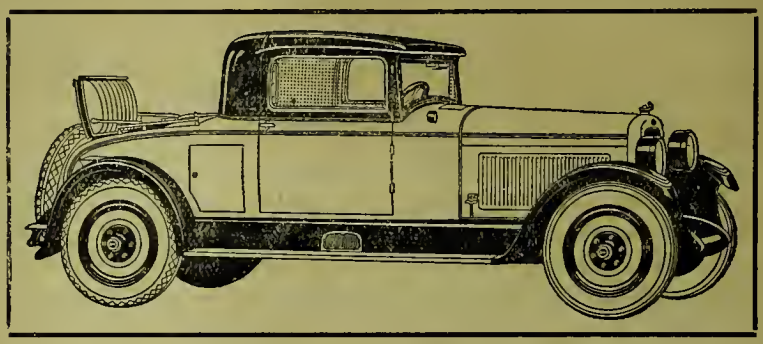

Eje cigüeñal sobre 7 chumaceras

Fuerza, Economía y Elegancia

Completa Existencia de repuestos para todos los modelos

Pida informes a:

Agencia de Automóviles NASH

HERM. KALTWASSER & CO.
DISTRIBUIDORES,
Guatemala, C. A.

Johannsen & Co.
Sub-agentes,
Quezaltenango.

Laeisz & Co.
Sub-agentes,
Retalhuleu.

Reformas al Artículo 37 de la Ley Monetaria y de Conversión.

Guatemala, 6 de Septiembre de 1927.

Señor Secretario de la Cámara de Comercio de Guatemala.

Presente.

Con fecha 27 de agosto último se emitió el Decreto número 949 que dice:

"Lázaro Chacón, Presidente de la República de Guatemala,—Considerando: que el Artículo 37 de la Ley Monetaria y de Conversión establece que en todo juicio en que sea parte alguno de los antiguos bancos de emisión, deberá citarse a la Caja Reguladora, a quien se harán las notificaciones de todos los decretos, autos y sentencias que se dicten en el juicio;— Considerando: que en virtud del Artículo 38 de la ya citada Ley, la Caja Reguladora se reorganizó bajo el nombre de Banco Central de Guatemala, quedando por este hecho, extinguida la Caja Reguladora;— Considerando: que el espíritu del Artículo 37 de la Ley Monetaria y de Conversión, es el de que se tenga una intervención precisa en todos los negocios de los antiguos bancos de emisión mientras sean deudores del valor de sus emisiones de billetes, cuya intervención y vigilancia la debe ejercer el Gobierno por ser el garante de tales emisiones ante el Banco Central de Guatemala, en virtud de los arreglos que se han llevado a cabo con los referidos bancos; — Considerando: que es un deber del Gobierno vigilar por los intereses generales de la República,

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere el Decreto Legislativo número 1500 de 3 de mayo del corriente año. —DECRETA:—Artículo único. — Se reforma el Artículo número 37 de la Ley Monetaria y de Conversión, en la siguiente forma:—ARTICULO número 37.— En todo juicio en que sea parte uno de los antiguos Bancos de Emisión, deberá citarse al Departamento Monetario y Bancario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al que se le notificarán todos los decretos, autos y sentencias que se dicten en el juicio.—Del presente Decreto se dará cuenta a la Asamblea Legislativa en sus próximas sesiones ordinarias.—Dado en la Casa del Gobierno: en Guatemala, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos veintisiete.—Chacón.— El Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y C. P.-R. FELIPE SOLARES."

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y efectos consiguientes.

De Ud. Atento S. S.

El Sub-Secretario.
FUENTES DÍAZ

United Fruit Company

5ª AVENIDA SUR, NUMERO 36

Servicio de Pasajeros y de Carga

Especialidad en embarques de Café, Cueros y Pieles con destino a cualquier puerto de los Estados Unidos y Europa.

Vapores de carga salen cada semana para Nueva York.

Servicio de pasajeros a Nueva York cada 14 días; los vapores tocan Cuba y Jamaica.

Hay Tres vapores de carga de Puerto Barrios a Nueva Orleans y Mobile, cada semana.

Servicio de pasajeros a Nueva Orleans cada Domingo.

Pida Usted Nuestros Itinerarios

Se declara que en ningún caso puede ser embargado el valor de una Póliza de Seguro de Vida.

DECRETO Nº 951.

LAZARO CHACON,

Presidente de la República de Guatemala,

CONSIDERANDO: que por Decreto Gubernativo No. 630 de 28 de Enero de 1903, se fijó el precio de cinco mil pesos billetes de los antiguos bancos de emisión, para que las casas compradas a Sociedades Cooperativas por el sistema de pequeñas cuotas periódicas pudieran gozar del privilegio de no ser embargadas en ningún caso;

CONSIDERANDO: que ya no hay proporción entre la suma y clase de moneda fijados en aquel Decreto con el valor actual de las construcciones.

CONSIDERANDO: que establecido el talón de oro y fijado el valor de la moneda, corresponde armonizar las disposiciones en que se establecían cantidades en otra moneda;

CONSIDERANDO: que es deber del Gobierno al mismo tiempo que impulsar el ahorro poner a las Sociedades que lo fomentan en condiciones adecuadas para su desarrollo en la República, en consonancia con el actual poder adquisitivo de la moneda legal;

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere el Decreto Legislativo No. 1500 de 3 de mayo del corriente año,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: — Se reforma el artículo número 17 del Decreto Gubernativo número 630 de 28 de Enero de 1903, en la siguiente forma: SE DECLARA: que no puede ser embargado, en ningún caso, el valor de las pólizas de seguros de vida y de ahorro que emitan las Sociedades que se funden dentro del territorio de la República. Tampoco podrá ser embargada, en ningún caso, la casa comprada con el sistema de pequeñas cuotas periódicas a una sociedad cooperativa, y ocupada por el propietario o su familia, siempre que su valor no exceda de un mil seiscientos quetzales. Esta última concesión se entenderá solamente por diez años, contados desde el día en que el ahorrante haya acabado de amortizar el valor de la casa.

Del presente Decreto se dará cuenta a la Asamblea Nacional Legislativa en sus próximas sesiones ordinarias.

Dado en la Casa del Gobierno: en Guatemala, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos veintisiete.

(f.) L. CHACON.

El Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y C.P.

(f.) R. FELIPE SOLARES

AGENTE EXCLUSIVO para la República de Guatemala de los AUTOMOVILES

HUDSON & ESSEX

Emerson - Garage

GUATEMALA, C. A.

Desengáñese Usted

LA MARQUESA

es la **JOYERIA Y RELOJERIA** que constantemente ofrece a su clientela un hermoso surtido en artículos de fantasía propios

PARA REGALO

Agencia de los inimitables relojes **INVAR**, de los cuales hay siempre GRAN CANTIDAD DONDE ESCOGER. - - -

LA MARQUESA 8ª AVENIDA SUR y 9ª CALLE

Reglamento para la explotación de Bosques.

Acordando el sistema del remate.

DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO SE SACARÁN A LICITACIÓN LAS EXPLOTACIONES FORESTALES SIN CONCESIÓN.

Por el órgano del Ministerio de Agricultura ha sido emitido un importantísimo acuerdo, aprobando el Reglamento para el otorgamiento de concesiones sobre explotación de bosques nacionales.

Ese reglamento se venía estudiando desde hace meses y se esperaba con ansiedad su emisión para conocer en qué forma se protegen nuestros bosques, que debido a concesiones impremeditadas han venido siendo objeto de vergonzosas explotaciones, sobre todo en las Verapaces, Quiché y Petén. Importantes puntos se establecen en el reglamento como los de que habrá remate de las explotaciones forestales que se crea conveniente cada año, y la forma en que se garantizará el cumplimiento de sus compromisos por las compañías explotadoras.

Creemos que con el nuevo reglamento, si se pone en vigor se asegurarán nuestros bosques en lo futuro. El texto del acuerdo es el siguiente:

Casa del Gobierno: Guatemala, 30 de agosto de 1927.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 del Decreto Legislativo número 1364, o sea la Ley Forestal de la República.

El Presidente de la República,

ACUERDA:

El siguiente Reglamento para el otorgamiento de concesiones sobre explotación de bosques nacionales:

Capítulo I.

Artículo 1º—Dentro de los tres primeros meses de cada año, sin que para ello sea necesaria instancia de parte interesada, el Ministerio de Agricultura sacará a licitación pública las explotaciones forestales que crea convenientes, y que no se encuentren sujetas a una concesión vigente. También sacará a licitación, tres meses antes de que expire el plazo, las concesiones cuyo término esté para terminar.

Artículo 2º—Las licitaciones deberán publicarse precisamente en el Diario Oficial y en uno de los de mayor circulación de la capital de la República, durante tres meses, con intervalos de diez días, y en ellas deberá expresarse:

a) la situación geográfica con indicación de la respectiva jurisdicción municipal, límites exactos, y extensión territorial de la concesión;

b.) las cantidades mínimas de productos, sobre los cuales el interesado está obligado a pagar derechos durante la vigencia de la concesión;

c.) los impuestos y cargas que el interesado esté obligado a pagar en concepto de participación del Estado en la explotación;

d) lugar, día y hora en que se practicará el remate;

e) nombre del anterior concesionario, si lo hubiere.

ABRAHAM REYES CHEVES

FARMACEUTICO

GUATEMALA — RETALHULEU

Sexta Avenida Sur, Número 26.

Importación directa de las fábricas más renombradas de Europa y Estados Unidos de América, que permite dar artículos de suprema calidad a los PRECIOS MAS FAVORABLES.

Por regla general, los pedidos se despachan el mismo día en que se reciben.

MUCHA ATENCION en el despacho de recetas bajo la vigilancia del Regente propietario.

TELEFONO

A. MILOTA & CO.

Fábrica de Jabones y Productos Químicos.

JABON PARA LAVAR ROPA:

"Sunreis Azul" en barras. "Sunreis Azul" en panes. "Sunreis Blanco" en panes.

JABONES PERFUMADOS:

"Fleur de París"

PARA HOTELES EN TRES COLORES

Jabón para baño. Jabón de Glycerina. Jabón de Glycerina Estilo Inglés. Jabón Medicinal para el Tocador.

Para la elaboración de nuestros jabones empleamos exclusivamente los mejores materiales obtenibles en los mercados del exterior

OFICINA: 7ª AV. SUR, Nº 13.—FRENTE AL HOTEL CONTINENTAL

Artículo 3°—Los remates deberán abrirse a las 2 p. m. y cerrarse a las 5. p. m. del día en que tengan lugar; sin embargo, pueden admitirse dentro del tercero día, las pujas que ofrezcan un diez por ciento, cuando menos, sobre el precio ofrecido por el subastador; y después de vencidos dichos tres días, dentro de los nueve subsiguientes, al del remate, podrá abrirse éste mediante puja en que se ofrezca el veinte por ciento, o más, sobre el precio en que fincó el primitivo remate. Sólo se aceptarán las posturas de las personas que ofrezcan garantía, a juicio del Ministerio. Los remates sólo podrán abrirse una vez por cada aumento; y en todo caso, las nuevas pujas deben notificarse al primitivo subastador, a quien quedará expedito el derecho de tanteo.

Artículo 5º —Si por falta de postores, el remate no llegare a efectuarse, la licitación se anunciará nuevamente con una antelación de 15 días, respetándose en todo caso, las bases que determina este Reglamento.

Artículo 6°— Las actas de remate y los contratos sobre explotación de bosques, se extenderán en los libros que para el efecto debe abrir el Ministerio de Agricultura, unos inmediatamente después de otros, sin dejar espacios intermedios.—Una copia certificada de las actas, se agregará al expediente respectivo, y otra de los contratos, se entregará a los interesados.

Artículo 7°—Pasados nueve días después de practicado el remate, hayan o no habido nuevas pujas, el Ministerio de Agricultura dictará providencia aprobándolo o improbándolo si en él no se han llenado los requisitos legales o reglamentarios, y disponiendo que se otorgue el contrato respectivo.

Capítulo II.

Artículo 8º—Servirá de base para las licitaciones, el pago de los siguientes impuestos y cargas:

a) los derechos aduanales que señala la Tarifa vigente sobre exportación de maderas y productos forestales, en general, y son: dos quetzales por tonelada de madera de 480' ingleses, y siete centavos de la misma moneda, por libra de chicle;

b) cinco quetzales por tonelada de madera de 480' ingleses, y dos quetzales por quintal de chicle de cien libras;

c) cincuenta quetzales (Q50.) al año, por cada mil hectáreas de terreno comprendidas en la concesión; y

d) un mil doscientos quetzales al año por cada concesión que se otorgue. Esta última se empleará en la construcción de la carretera del Petén.

Artículo 9°—Todos los concesionarios, sin excepción alguna, estarán obligados a pagar por anticipado y durante los primeros quince días de cada año de explotación, los impuestos calculados sobre las cantidades mínimas de productos que autoricen los respectivos contratos, y demás cargas que se especifican en el artículo que antecede. La falta de dicho pago, dentro del indicado término causará ipso-facto, la caducidad del respectivo contrato, más una multa equivalente al veinticinco por ciento de la cantidad no pagada, sin que por tal motivo haya lugar a reclamo de ninguna especie.

Artículo 10.— El área máxima que puede concederse a una sola persona natural o jurídica, para cortes de madera o extracción de

QUEZADA & CO., INC.

Compradores de CAFE

Beneficios - Retalhuleu

DIRECCION:

8ª Avenida Sur, Nº 17. Apartado número 122.

Guatemala.

Representantes of G. Amsinck & Co. Inc.

New York. San Francisco. New Orleans.

Ladrillera Italiana

OFICINA:

4ª Avenida Sur, Núm. 7 A

El Surtido más completo de:

Ladrillos de Barro

Ladrillos Tayuyos

Ladrillos Perforados.

Teléfonos 161 y 305.

RODRIGUEZ BENITO Hermanos.

BOLETIN MENSUAL

—DE LA—

CAMARA DE COMERCIO

Tarifa de Anuncios:

	ORO
¼ de página, al mes.....	$ 2.00
½ de página.....	3.00
Una página.....	6.00

En contratos, grandes descuentos.

No se hacen publicaciones por menos de 6 veces.

Editado en la Tipografía "AMERICA"

JULIO CASTAÑEDA G.

8a Avenida Sur, No. 19.—Teléfono 1014

chicle u otros productos forestales, no puede exceder de cincuenta mil hectáreas, y los plazos de duración de las concesiones, son los mismos que fijan los artículos 19 y 30 de la Ley Forestal.

Artículo 11.—Cuando las concesiones se refieran al corte de un número determinado de árboles, deberá expresarse en el contrato respectivo, un término improrrogable dentro del cual deba efectuarse precisamente el corte de los árboles de que se trate.

Artículo 12.—Las concesiones para cortes de madera y para extracción de chicle, serán en todo caso, motivos de contrato por separado, aún cuando el concesionario para ambas explotaciones sea el mismo.

Artículo 13.—Los concesionarios de cortes de madera, se comprometerán a cortar solamente los árboles que fueren escogidos por los empleados forestales autorizados para el efecto por la Secretaría de Agricultura, conforme lo establece la Ley Forestal, y en los contratos que celebren deberá estipularse la cantidad mínima de productos que se obliguen a extraer, en cada uno de los años de vigencia de la concesión.

Artículo 14.—Todas y cada una de las concesiones que se otorguen sobre explotación de bosques nacionales, se entenderán otorgadas, sin perjuicio del derecho que tiene el Gobierno de la República, para conceder tierras destinadas a colonizaciones agrícolas; predios para el alojamiento de los colonizadores; autorización para el libre aprovechamiento de productos forestales destinados al consumo de las personas o al de los establecimientos de colonización o poblaciones; o para acordar el deslinde de bosques comunales.

Artículo 15.—Asimismo, la concesión de un área territorial para cortes de madera, se estimará siempre sin perjuicio del derecho que el Gobierno tiene, para otorgar dentro de la misma área, otra u otras concesiones sobre extracción de diferentes productos forestales, o viceversa.

Artículo 16.—Los concesionarios estarán obligados a respetar y a observar estrictamente las leyes y reglamentos en vigor, al tiempo de suscribirse los contratos respectivos, así como las disposiciones de cualquier naturaleza que en lo sucesivo se dicten, relativas al corte, recolección o extracción de productos, o encaminadas a garantizar el control efectivo de las autoridades fiscales.

Artículo 17.—Los concesionarios tienen la obligación de rendir un informe trimestral, con especificación de las cantidades de madera o de productos forestales que hayan extraído durante el período a que el informe se refiera.

Artículo 18.—Las concesiones a que se refiere el presente reglamento, no son traspasables sin previa autorización del Ministerio de Agricultura y caducarán, salvo el caso previsto en el artículo 9°, por la infracción de cualquiera de las disposiciones de la Ley Fores-

GUSTAVO LOU & CO.

GUATEMALA, C. A.

9a. AVENIDA SUR ═══ TELEFONO 871

Importación directa de Estados Unidos, Europa, Japón y China.

Sedería, Algodones, Artículos de Fantasía y Mercaderías en General.

☛ PRECIOS SIN COMPETENCIA ☚

Mme. G. CIPRIANI Inc.

7a. Avenida Sur, frente a La Continental

INSTITUTO DE BELLEZA MONTADO CON LOS APARATOS MAS MODERNOS

Ondulaciones permanentes. — Manicuristas, pedicure.—Surtido completo de artículos para el tocador. — Perfumería de las mejores y afamadas marcas. — Artículos exclusivos para señoras.—Objetos propios para regalos — Sombreros para señoras y niñas, siempre de los últimos modelos.

☛ PRECIOS BARATOS

Al dirigirse a los anunciantes mencione el "Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala".

tal, de las contenidas en este Reglamento, o de las especiales que se estipulan en los contratos respectivos.

Artículo 19.—La Dirección General de Agricultura, procederá a la mayor brevedad posible, a dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 12 de la Ley Forestal, y en lo sucesivo, tendrá la obligación de formar con la mayor exactitud posible, el catastro que previene el propio artículo.

Artículo 20.—El presente Reglamento comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Comuníquese. (f.) CHACON.

El Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura,

(f.) MARIANO LÓPEZ PACHECO.

LA FLORA

B. EGGEMBERGER

ANTIGUA CASA TROLLER

7ª Avenida Sur y 10 Calle

TODA CLASE DE TRABAJOS EN FLORES

PLANTAS NATURALES Y ARTIFICIALES

SEMILLAS DE FLORES, LEGUMBRES, FORRAJES Y ARBOLES

DROGUERIA KALTWASSER

IMPORTACION y VENTA AL POR MAYOR de DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS, AÑILINAS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS. ETC., ETC.

VENTA EXCLUSIVA de las afiilinas "BAYER" y del "TE MEDICINAL AZTECA," preparación vegetal para los Riñones, Hígado y Estómago.
DEPOSITARIOS de los productos "BAYER," HOECHSE," DR. BELL, "WARNER," etc.
REPRESENTANTES de "Saechsisches Serumewerk" Dresden (Alemania) (Instituto Suero-Terópico de Dresden), Sueros, Vacunas y el

UNGÜENTO "DUPRO"

Literatura científica a disposición de los señores Médicos, Farmacéuticos y Estudiantes.

Lista de precios y ofertas especiales a disposición de los señores farmacéuticos. Todos los pedidos tienen atención inmediata, despachándose las mercaderías el mismo día en que se recibe el pedido.

HERM. KALTWASSER & Co.

GUATEMALA, C. A.

Apartado de Correo No. 415.——Teléfono No. 721. esquina 14 C. P. y 6a Av. Sur.

MAEGLI & Co.

SUCS. DE GESER & Co.

Ofrece a su apreciable clientela el surtido más completo de mercaderías en general.

AGENTES EXCLUSIVOS para la venta de los casimires de AMATITLAN.

REPRESENTANTES de la renombrada fábrica DUERKOPP bicicletas y máquinas de coser.

REPRESENTANTES de Dr. A. Wander A. G. de Berna (Suiza) productores de la famosa

Ovomaltina Nutromalt., etc. etc.

TÖPKE & Co.

7a. Avenida Sur.

ALMACEN de MAQUINARIA. FERRETERIA. FABRICA de CANDELAS. ESTEARINA y PARAFINA

APOLO

Representantes de

THE GEO L. SQUIER MFG. Búffalo.

MAQUINARIA para CAFE, AZUCAR, ARROZ, etc.

ADLER WERKE WORM—HEINRICH KLEYER A. G.

FRANKFURT A. MAIN

Bicicletas, Maquinaria de Escribir, Automóviles Auto-camiones.

Anuncie y suscríbase usted a esta "REVISTA"

Boletín Comercial del Consulado de México.

CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO-1927

FRUTAS TROPICALES

El señor J. Collet, con dirección en 23 RueVíctor Hugo, El Havre, Francia, solicita que se le ponga en comunicación con productores y exportadores de frutas tropicales, como cocos, piñas, bananas, aguacates, mangos, etc. suplicando a las personas interesadas le proporcionen cotizaciones y condiciones de venta.

CORTEZAS CURTIENTES, PIELES Y CUEROS

La Casa Regional Stanley & Co. con dirección en 22 Billiter St. Londres, E. C. 3 Ing. desea se le ponga en comunicación con firmas que puedan venderle cortezas curtientes, pieles y cueros, agradeciendo se le remitan también toda clase de informes comerciales a este respecto.

FIBRA DE COCO

La casa "Fred Schnittker", con dirección en 513-515 Hurck St. de San Louis Mo. dice tener necesidad de comprar fibra de coco en pacas, y suplica se le ponga en comunicación con productores y exportadores de este artículo.

MADERAS PRECIOSAS

Firmas interesadas por maderas preciosas de todas clases, a quienes los productores y exportadores de las mismas pueden dirigirse haciendo ofertas acompañadas de los datos comerciales de rigor:

A. Charles Dumont, d'Urville, 60 El Havre.

G. & M. Constantin, Anat. France 50 El Havre.

G. Gutzwiller, Quai George V, 25.

Albert et Pasteur, Kauest Boulevar'Harfleur 152, El Havre.

Roux-Baudrán, Fréres, Rue du Chillou, 32.

F. Sense et Fils, Rue Marceau 30.

Societé d'Importation de Boa Exotiques, Rue Diquemare 39, El Havre.

Joseph Voisin, Rue Amiral Courbet, 29.

A. Wallmann, Rue Anfray 4.

SEMILLA DE ALFALFA

Franc° Hernández Amor, Ave. 8 Oriente 207, Puebla, Pue. ofrece semilla de alfalfa legítima de Atlixco, y envía muestras a quien las solicite.

TERRENOS PARA CULTIVO DE CAFE

El señor Bystroff, con domicilio en 71 Ave. de Verdun en La Varenne (Seine) Francia, se interesa por entrar en relaciones comerciales con personas que pudieran venderle terrenos en la República, propios para el cultivo de café, y agradecerá a quienes convenga esta demanda que al dirigirse a él le expresen con claridad las condiciones de venta, el precio, situación del terreno y demás datos que se juzguen indispensables para facilitar las operaciones.

EMILIO ARROYAVE L.,
Cónsul Gral. de Guatemala.

FARMACIA

"LA SALUD"

J. M. Flores Penedo

☞ Sexta Avenida Sur, Número 9.

Importación directa de Europa y E.E.U.U.

PRECIOS MODICOS

La Cámara de Comercio

DE GUATEMALA

CONSTITUIDA PARA EL MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y ENSANCHE DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y FINANZAS NACIONALES RUEGA AL PUBLICO EN GENERAL, SE SIRVA MANDAR A SUS OFICINAS 10 CALLE ORIENTE, NUMERO 1. (Altos) CUALQUIER INICIATIVA TENDIENTE AL MEJORAMIENTO DE ESTOS RAMOS

Habrá Fabricación de Fósforos en Guatemala.

Al gobierno de la república presentó hace algunos días el señor Lisandro Castillo, autorización para el establecimiento de una fábrica de fósforos y cerillas fosfóricas.

La solicitud del señor Castillo, sufrió el trámite ordinario en la Secretaría de Fomento, y ha sido resuelta por acuerdo de fecha 6 del corriente mes.

Por dicho acuerdo, se otorga al señor Lisandro Castillo, concesión para establecer en la república la referida fábrica, ya que para ello no existe ley que se oponga, y en vista de que el fiscal del gobierno ha emitido al respecto un dictamen favorable.

La concesión del establecimiento de la fábrica va aparejada de otra para introducir al país, libres de derechos aduanales, las maquinarias indispensables al efecto, por una sola vez, y los demás enseres que para montar la fábrica se necesita en la cantidad máxima que fijó el peticionario, para todo lo cual está obligado a presentar las correspondientes facturas.

Establece el acuerdo de aprobación que si el solicitante no establece de manera formal la fábrica de fósforos y cerillas fosfóricas dentro del término de un año, que él mismo fija, en el memorial que presentó, el gobierno tendrá por no autorizada la exención del pago de derechos aduanales por artículos que hubiere introducido e inmediatamente procederá el señor Castillo a la reintegración de las sumas que importen.

Unión Farmacéutica

LANQUETIN, CASTAING & CIA.

IMPORTADORES POR MAYOR

Farmacia Droguería

OCTAVA AVENIDA SUR, NUMERO 2

GUATEMALA, C. A.

TELEFONO APARTADO Núm. 4.

LEON GUTTMANN Y Co.

CASA ESTABLECIDA EN 1898.

8a. Av. Sur, Núm. 4, frente al Banco de Guatemala.

CASA ESPECIAL EN ALGODONES

ADEMAS TENEMOS UN SURTIDO COMPLETO DE

PAPELERIA, MERCERIA,
PELTRE, PLATOS, TAZAS
Y TAZABOLAS DE CHINA

ANEXO DEPARTAMENTO DE

Ferretería

Con un Surtido Completo a Precios sin Competencia

CASA PROPIA EN ALEMANIA

GUTTMANN & WIDAWER

Exportadores Gerhofstr 3-5. Guatemala Haus **Importadores**
HAMBURGO.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Toda clase de mercaderías de la industria alemana. — abarrotes en general, especialmente loza, porcelana, artículos esmaltados, ferretería, vidrios, papelería, tejidos, juguetes, productos químicos, etc., etc., etc.

DEPARTAMENTO DE IMPORTACION

Importamos y vendemos ventajosamente, consignaciones de toda clase de productos del país, especialmente cueros secos y salados, pieles de venado, cuernos de bueyes, raíz de zacatón, fibra de henequén, maderas, café, cacao, miel de abejas, etc., etc.

Pida Ud. catálogos y nuestras ofertas especiales y suplicamos hacer ensayos.
Recomendamos hacernos consignaciones para probar las ventajas que podemos ofrecer.

PIDA USTED NUESTRA REVISTA MENSUAL

Anuncie usted en el Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala

CUENTAS	ENERO				
	Quetzs.	cts	Moneda Nacional	cts	Quetzs.
Alquileres	270				295
Aduana de Guatemala			54,519	34	
Banco Colombiano					
Cambios			1,997	15	
Cambio datación de Agua			200		
Canon Agua Mixco y Pinula	25	50	122,789	10	6
Canon Agua de Acatán	9		88,465	25	3
Contribución de Alumbrado	387	10	489,227	99	31
Contribución de Ornato	1	50	308,550		
Contratos					
Destace de Reses					
Depósitos					
Deudores, cuenta "Oro"					
Fiel del Mercado Central					
Fiel del Mercado del Sur			111,367	50	
Fiel del Mercado "Ex-Nacional"			16,091	50	
Feria de Jocotenango					
Hipódromo del "Norte"					
Ingresos Extraordinarios	15		11,750		
Impuesto Municipal sobre Aguardiente					
Impuestos Municipales:					
Casas de Préstamos			3,750		
Casas de Negocios			3,150		
Fábricas			4,700		
Hoteles			4,550		
Billares			11,700		
Espectáculos			25,099	11	
Licores			4,520		
Barrido Urbano	25	50	183,063	14	6
Bancos y Casas Bancarias			7,000		
Juzgado Policía y Ornato					
Licencias			2,950		5
Matrículas:					
Varias			6,400		
Vehículos			329,255		
Mercado "Ex-Nacional"					
Mobiliario					
Multas					
Mercado del Sur					
Obras Públicas					
Pajas Agua de Mixco y Pinula					
Pajas Agua de Acatán					
Sucursal Banco de Occidente, "Cuenta Acatán"					
Caja Mercado "Ex-Nacional"					
Dirección Aseo e Higiene					
Comité Pavimentación					
Sumas	Q 733	69	$ 1.791,095	08	Q 348
DEMOSTRACION:					
Cédulas, Rentas Municipales	Q 733	69	$ 1.734,578	59	Q 348
Sucursal Banco de Occidente, "Cuenta Corriente"			54,519	34	
Cambios			1,997	15	
Administración de Rentas					
Liquidación Casa del Niño					
Liquidación cuentas Intendencia Mercado Ex-Nac					
Intereses					
Contra Partidas					
Obras Públicas.—(White Eng. Co.)					
Sumas	Q 733	69	$ 1.791,095	08	Q 348

OS, HABIDOS EN LAS RENTAS MUNICIPALES D

EBRERO		MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO		
Mon.	c.	cts	Quetzs.	cts	Mon. Nac.	cts	Quetzs.	cts	Mon. Nac.	cts	Quetzs.	cts	Mon Nac.	cts	Quetzs.	cts	Mon. N
			270				305				270				250		
2043	37				17,000	97							18,788	19			20,(
					4,301	10			27,751	83			3,564	78			
200					700				200				300				
3308	50		108	75	59,022		31	50	146,501	10			24,093				11,
2271			150	15	40,768	50	6	75	112,427	75			19,767				6,
13529	70		3,468	20	195,786	58	236	97	598,821	16			85,450	57			41,
1831	20				10,170			50	1,980				6,300				
					10												
													16,088				
			38														
9959	0				118,591	50			115,793	50			104,758	50			112,
1618					15,908				15,807	50			15,993				15,
																	8,
			37	50	6,750		5	44	4,905	38							2,
													729,432				
3250					3,500				2,500				3,500				3,
6100					2,950				3,800				3,850				2,
4350					4,400				4,350				4,450				4.
3900					4,200				3,700				3,650				2,
17850					12,000				11,700				8,700				10,
2473	55				17,834	12			21,068	09			27,880				29,
3450					3,360				4,480				3,280				2,
5230	75		46	50	66,862	50	28		216,534	14			30,605	50			12,
7000					7,000				7,000				7,000				7,
													150				
1450					4,250				4,350				1,200				3,
6240					4,220				4,430				4,210				5,
150300					72,050				18,075				12,200				13,
818280	12				23,053				34,632				45,993				33,
169																	
					9,060			50	33,611	87			19,347	21			5,
									18,000								
							59	71	8,905	16							
1.609,423	99	Q	4,119	10	$703,748	27	Q	674	37	$1.421,324	48	Q	270		$1.200,550	75	Q 250		$ 355,
1.589,380	62	Q	4,119	10	$682,446	20	Q	614	66	$1.379,762	11	Q	270		$ 432,677	78	Q 250		$ 335,
20,043	37				17,000	97	59	71	8,905	16			18,788	19			20,
					4,301	10			27,751	83			3,564	78			
													745,520				
									4,905	38							
1.609,423	99	Q	4,119	10	$ 703,748	27	Q	674	37	$1.421,324	48	Q	270		$1.200,550	75	Q 250		$ 355,

Guatemala, 16 de

EL 1o. DE ENERO AL 15 DE DICIEMBR

	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			
ac. cts	Quetzs. cts	Mon Nac cts		Quetzs. cts	Mon. Nac. cts		Quetzs. cts	Mon. Nac. cts		Quet
500	270			290			260	124,265		29
596 14					19,624			46,070	50	
							25,000			
		1,593			7,020	41		4,307		
100		300			200			200		
244	12	143,592	60		23,197	50		18,639		I
975	1 50	118,399	50		15,957			11,679		
519 58	167 39	819,232	44		107,087	72		90,912	05	15
240		1,800			900			4,050		
					26,580			85,318		
								44,837		
313 50		116,234			131,992	50		114,365		
374		14,880	50		16,610			16,900		
020		4,625			55,858			156,584		
		121,200			80,675					
					161,020			10,362		
400	78 75	36,951		140	173,210			51,873	25	3
								603,758	40	
000		3,500			3,500			2,500		
300		4,500			2,700			3,650		
250		4,650			4,400			4,450		
800		5,300			3,700			5,550		
200		9,900			15,600			11,700		
519 80		27,187	38		27,375	03		20,864	90	
750		3,510			3,200			3,240		
245		21,855			11,015			10,855		
000		7,000			7,000			7,000		
225	34 70	4,600			2,450			1,700		
230		7,210			5,800			3,410		
350		14,925			14,275			7,050		
595		6,750						109,387		
823 07		30,425	10		15,460	38		15,696	42	
					4,000					
47 50		34			1,650			45		
				300						
								181,539		
817 59	Q 564 34	$1 530,154	52	Q 730	$ 942 057	54	25.260	$1.772,757	52	Q49
121 45	Q 564 34	$ 1.528,561	52	Q 730	$ 913,763	13	260	$ 505,409	62	Q49
696 14		1,593			19.624			46,070	50	
					7,020	41		4,307		
								615,536	40	
								44,837		
								556,597		
					1,650					
							25,000			
817 59	Q 564 34	$1.530,154	52	Q 730	$ 942,057	54	25,260	$1.772,757	52	Q49

diciembre = 1926

DE 1926

OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			TOTALES		
	Mon Nac.	cts	Quetzs.	cts	Mon. Nac.	cts	Quetzs.	cts	Mon. Nac.	cts	Quetzs.	cts	Moneda Nac.	cts
			20				250				3,040		124,865	
	26,005	16											222,747	67
											25,000			
	1,670	29			7,202	13							59,407	69
	200				300				100				3.300	
	143,361	60	3		22,033	50	32	45	4,050		232	70	753.831	90
	109,682	75	1	50	13,795	75			3,942		176	40	568,130	50
	756,589	47	34	66	88,556	54	4	35	20,138	40	4.486	50	3.423.952	20
	120				60				82,980		2		600,270	
													10	
	44,000				42,000				30,000				243 986	
													44,837	
											38			
	175,127				122,008	50			70,934	50			1.393,076	
													144,182	50
	58,505				3,000				50,645				337,237	
													201,875	
	8,000												179,382	
	5,250		684		324	88	186	70	2,050		1,177	39	295.464	51
													1.333,190	40
	4,000				3,000				3,000				39,000	
	4,150				3,150				2,300				42,600	
	4,550				4,250				150				48,950	
	3,300				3,050				2,150				45 850	
	13,500				11,400				10,200				144 450	
	23,426												244.427	98
	3,090				3,490				2,860				41,230	
	11,960	25			7,860				2,270		106	50	627,156	28
	7,000				8,500								78,500	
													150	
	2,950				4,300				2,650		39	70	36,075	
	4,810				3,525				4,075				59,560	
	3,625				325								635,430	
													1 071.490	12
													169	
	26,186	06			15,042	08	8	50	86,494	98	9		257,147	17
													4.000	
													1,776	50
													18,000	
											300			
											59	71	8 905	16
													181,539	
	12,580				5,050				6,350				23 980	
			25,000								25,000			
10	$1.453,638	58	Q25,743	16	$372,223	38	Q482		$387,339	88	Q59 667	90	$13 540 131	58
10	$1.425,963	13	Q25,743	16	$365,021	25	Q482		$387,339	88	Q59.608	19	$11.280.025	
	26,005	16									59	71	231,652	28
	1,670	29			7,202	13							59,407	83
													1 361,056	69
													44,837	40
													556,597	
													4.905	
													1,650	38
													25,000	
10	$1.453,638	58	Q25,743	16	$372,223	38	Q482		$387,339	88	Q59,667	90	$13 540,131	58

I. MARCIAL MENDOZA

EGRESOS. AMORTIZACION Y VALORES P

1926 CUENTAS	ENERO				FEBRERO		
	Quetzs.	cts	Moneda Nacional	cts	Quetzs.	cts	Moneda Nacion
Alquileres	150				150		
Acreedores							
Administración Rentas							
Bienes Inmuebles			19,000				
Contratos	250		136,000		250		131,10
Contribución Ornato			3,400				
Caja. (Depósitos)							
Cuenta Deudores							
Cambios							
Canon agua Mixco y Pinula							
Contribución Alumbrado							
Comité de Carreras							
Comité de Pavimentación							
Depósitos							
Destace de Reses							
Empresa Eléctrica							
Egresos Extraordinarios							
Feria de Jocotenango							
Fiel Mercado "Ex-nacional"							
Mercado "Ex-nacional"							1,00
Mercado "Central"			7,552				4,06
Mercado del "Sur"			1,239				1,12
Mercado Sur "Fruteros"							
Mobiliario			7,032				8,56
Matrículas			2,255				
Gastos de Aguas			1,671				
Gastos de Alumbrado			1,671				
Gastos Extraordinarios	19	02	39,605	49			17,38
Gastos de Escritorio	2		2,255				1,67
Hipódromo del Norte							
Impuestos Municipales			1,671				50
Ingresos Extraordinarios							
Juzgado de Policía y Ornato							
Licencias							
Obras Públicas			152,748	60	66		163,76
Sueldos			129,188	51			144,77
Subvenciones			3,500				2,70
Suc. Banco de Occidente "Cuenta Oro"	33	85					
Suc. Banco de Occidente, "Acatán"							
Tesorería Nacional							
Suc. Banco de Occidente "Cuenta Corriente"			104,990	68			196,14
Sumas	Q 454	87	$ 613,779	28	Q 466	--	$ 672,78
DEMOSTRACION							
Cheques Girados	Q 421	02	$ 557,228	94	Q 466		$ 652,74
Amortizn. ints., Aduanas			54,517	34			20,04
Cambios			1,999	15			
Traspasos	33	85	33	85			
Depósitos							
Liquidn. Cuenta Mercado "Ex-Nacional"							
Impuestos sobre Aguardiente y Destace de Reses							
Liquidación "Casa del Niño"							
Sumas	Q 454	87	$ 613,779	28	Q 466	--	$ 672,78

GADOS CON CHEQUES EN MONEDA NACI

	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
ts	Quetzs.	cts	Mon. Nac.	cts	Quetzs.	cts	Mon. Nac.	cts	Quetzs.	cts	Mon. Nac.	cts	Quetzs.	cts	Mon. N	
	150				150				150				150			
							$ 12,000				56,700				12,0	
	250		171,482	39	250		96,120		250		27,654	66	250		51,4	
							600									
											40,000					
					1,200											
			1.250,000													
			4,530				10,160	50			150				11,4	
			17,969				15,821				33,516				43,2	
			4,459				6,880				4,881				23,4	
			36,147				11,640				8,873				4,5	
											1,000					
											1,000					
o	6	46	13,984				5,432	58			32,793				12,4	
o			11,951				6,180				2,991				5,0	
											1,800				8	
							45,908				77,460				100,7	
o			179,055	50			139,748	80			209,374	50	5	62	156,9	
2			144,916	40			121,766	40			148,924	77			163,9	
			3,300				3,000				700				4,8	
	72	90			470	37			60	42						
					5	44	4,518	68								
											745,520					
4			21,374	97			262,557	29			22,413	39			61,3	
6	Q 479	36	$1.859,169	26	Q 2,075	81	$742,333	25	Q 460	42	$1.415,751	32	Q405	62	$ 652,3	
9	Q 406	46	$1.837.794	29	Q 1,605	44	700,300	51	Q 400		$ 647,817	93	Q 405	62	$ 631,6	
7			17,000	97							22,413	49			20,6	
			4,301	10			27,751	83								
	72	90	72	90	470	37	14,280	91	60	42						
											745,520					
5	Q 479	36	$1.859,169	26	Q 2,075	81	$742,333	25	Q 460	42	$1.415,751	32	Q405	62	$ 652,3	

Guatemala, 16 de d

ONAL Y ORO AMERICANO DEL 1o. DE EN

	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OC	
ac	cts	Quetzs.	cts	Mon. Nac.	cts	Quetzs.	cts	Mon. Nac.	cts	Quetzs.	cts	Mon Nac.	cts	Quetzs.	cts
--		150		--------		150		----------		150		128,040		150	
00		745		12,000		------		12,000		--------		12,000		------	
--		--- --		. ----		------		----------		--------		615,536	40	--- --	
--		------		- ----		------		----------		--------		----------		--- --	
75		250		67,718	92	250		42,825	50	250		260,804	80	250	
--		------		--------		------		----------		--------		725		------	
--		------		10,000		------		------ -----		-------		181,539		------	
--		------		48,000		------		----------		--------		----------		------	
--		------		47,672		------		3,658		--------		----------		------	
--		------		450		------		----------		--------		----------		------	
--		------		--------		------		452		--------		----------		------	
--		------		--------		-----		251,000		--------		----------		------	
--		------		--------		------		----------		25,000		----------		------	
--		------		--------		------		----------		- ------		44,837		------	
--		------		--------		------		----------		--------		1,400		------	
--		------		--------		------		---- -----		--------		360,000		------	
--		------		--------		------		----------		--------		21,977		------	
--		------		10,806		------		26,270		--------		----------		------	
--		------		--------		------		----------		--- ----		104,639		-----	
10		------		8,750		------		6,977	50	--------		48,520		------	
62		------		67,980		------		70,152	20	--------		6,076		-- ---	
80		------		43,631		------		52,306	30	- -- ---		9,153		------	
--		------		35,650		-----		----------		--------		----------		------	
00		------		235		-----		6,900		--------		15,079		-----	
--		------		200		------		200		--------		----------		------	
--		------		7,667		------		1,500		--------		----------		------	
--		------		3,233		------		3,000		--------		----------		------	
28	25	------		16,959		31	67	36,388	99	--------		80,827	25	------	
97		------		6,365		------		18,067		--------		7,930		------	
--		------		9,474		------		92,906	30	--------		1,194		------	
00		------		--------		-----		----------		- ---- -		----------		------	
--		------		--------		------		----------		--------		1,327		------	
86		------		113,861	30	------		119,111	60	--------		204,246	20	------	
--		------		--------		-----		----------		--------		1,000		------	
22	50	-----		221,503		-----		388,127	36	--------		354,142	28	------	
90	59	-----		167,061	83	------		148,975	54	--------		199,174	93	------	
00		63		4,000		62		8·250		--------		7,750		------	
--		------		--------		56	99	----------		73		----------		28	31
--		------		--------		------		----------		--------		----------		-----	
--		------		--------		------		----------		--------		----------		-----	
75	01	------		142,370	97	------		214,616	75	-------		140.295	86	------	
26	35	Q 1,208	--	$1.045,582	02	Q 550	66	$1.503,685	04	Q 25,473		$2.808,213	72	Q 428	31
30	21	Q 427		$1.043,989	02	Q 493	67	$1.476,983	64	Q 400		$1.540,792	82	Q 400	
96	14	------		--------		------		19,624		--------		46,070	50	------	
--		------		1,593		------		7,020	41	--------		4,307		-----	
---		781		--------		56	99	56	99	25,073		----------		28	31
---		------		--------		------		----------		--------		44,837		------	
--		------		-- -----		------		----------		--------		534,693	82	------	
--		------		--------		------		----------		--------		615,536	40	------	
---		------		-- ----		------		----------		--------		21,977		------	
26	35	Q 1,208	--	$1.045,582	02	Q 550	66	$1.503,685	04	Q 25,473		$2.808,214	54	Q 428	3

liciembre = 1926

RO AL 15 DE DICIEMBRE DE 1926

BRE		NOVIEMBRE				DICIEMBRE				TOTALES			
Mon. Nac.	cts	Quetzs.	cts	Mon. Nac.	cts	Quetzs.	cts	Mon. Nac.	cts	Quetzs.	cts	Moneda Nacional	cts
		150				150				1.800		128,040	
12,000				12,000		200				945		140,700	
												615,536	40
												19,000	
103,397		250		111,184	80	250				3,000		1.199,763	07
												4,725	
												231,539	
										1,200		48,000	
												51,330	
												450	
												452	
												251,000	
										25,000			
												44,837	
												1,400	
300,000												1.910,000	
												21,977	
												37,070	
												104 639	
6,675				5,665				2,616				106,454	00
25,953				4,802				2,328				299.473	20
11,689				1,680				1,000				161,516	30
												35,650	
1,698								5,500				106,164	
				200								2,855	
4,816												16,654	
4,817												13.721	
19,254		72		28,002	80			7,510		129	15	310,569	26
5,523				8,449				1,325		2		77,811	80
23,268												126,842	30
												4.771	
												1,327	
168,349				107,060	80	44	50	29,913		44	50	966,695	90
250												1,250	
296,681	40	25,000		318,828	73	184	92	98,927	12	25,256	54	2 679,825	89
174,866	33			171,669	32			12,725				1.728,033	44
11 497	60			5,249	80	24		700		149		55,447	40
		122	07							917	91		
										5	44	4,518	68
												745,520	
78,303	64			149,221	29							1.393,660	89
1.249,035	97	Q 25,594	07	$ 924,013	54	Q 853	42	$ 162,544	12	Q58,449	54	$ 13.649,219	53
1.221,332	21	Q 594	07	$ 916,689	34	Q 853	42	$ 162,544	12	Q 6,872	70	$ 11.389,845	32
26,005	16											226,372	97
1,670	29			7,202	13							55,841	99
28	31	25,000		122	07					51,576	84	14,595	03
												44,837	
												534,693	82
												1.361,056	40
												21,977	
1.249,035	97	Q 25,594	07	$ 924,013	54	Q 853	42	$ 162,544	12	Q58,449	54	$ 13.649,219	53

J. MARCIAL MENDOZA
Tenedor de Libros.

CUADRO ESTADISTICO

Cuadro número II.

de la exportación de productos habida por los Puertos de la República, durante el primer semestre de 1927 especificado por naciones

CLASE DE MERCADERÍAS	Naciones	Número de bultos	PESO		TOTALES			VALOR POR UNIDADES		TOTAL DE VALORES EN QUETZALES	
					Número de bultos	Peso					
			Quintales	Lbs.		Quintales	Lbs	Unidades	Valor	Pesos	Cts.
Animales vivos.....	Belice	1	6		11	22	75	C/U	30	682	50
	Estados Unidos	2	12								
	Honduras	8	4	75							
Aceites vegetales	Estados Unidos	2	7	40	22	16	20	Quintal	45	729	00
	Inglaterra	20	8	80							
Azúcar	Alemania	123990	123990	12	129635	129938	12	Quintal	3	389814	36
	Belice	1550	1550								
	Estados Unidos	1300	1603								
	Honduras.....	750	750								
	Inglaterra.....	2045	2045								
Bandanas, vaquetas y suelas.....	Belice	9	12	30	9	12	30	Quintal	30	369	
Bananos.....	Estados Unidos	3233324	1605223	86	3233324	1605223	86	Racimo	050	1616662	62
Café en oro.....	Alemania	284833	415141	09							
	Austria	50	74	75							
	Bélgica	1197	1680	18							
	Belice	150	170	13							
	Chile	625	934	29							
	Cuba	2285	3407	06							
	Dinamarca	1952	2916	25							

Continuación del Cuadro número 11

CLASE DE MERCADERÍAS	Naciones	Número de bultos	PESO		TOTALES			VALOR POR UNIDADES		TOTAL DE VALORES EN QUETZALES	
					Número de bultos	Peso					
			Quintales	Lbs.		Quintales	Lbs.	Unidades	Valor	Pesos	Centavos
Café en oro	Estados Unidos	161540	234087	63	585415	854983	22	Quintal	21	17954647	62
	España	1784	2649	12							
	Francia	3434	5277	74							
	Finlandia	150	223	50							
	Holanda	97711	144909	25							
	Honduras	5	5	85							
	Inglaterra	5076	6864	14							
	Italia	1898	2850	13							
	Noruega	4451	6615	66							
	Suecia	18274	27176	45							
Café en pergamino	Alemania	19167	23993	97	21964	27317	44	Quintal	19	519031	36
	Estados Unidos	64	80	86							
	Holanda	531	569	56							
	Inglaterra	2202	2673	05							
Café molido	Belice	15	12	37	15	12	37	Quintal	20	247	40
Cacao	Bélgica	5	5	13	6	6	13	Quintal	30	183	90
	Honduras	1	1								
Calzado	Belice	3	4	77	4	5	00	Par	5	25	00
	Estados Unidos	1		23							
Chicle	Estados Unidos	18	28	58	18	28	58	Quintal	53	1514	74
Cueros de res	Alemania	22577	4309	88	26515	5085	35	Quintal	20	101707	00
	Estados Unidos	675	139	35							
	España	679	101	24							
	Holanda	2584	534	88							

Continuación del Cuadro número 11.

CLASE DE MERCADERÍAS	Naciones	Número de bultos	PESO		TOTALES			VALOR POR UNIDADES		TOTAL DE VALORES EN QUETZALES	
					Número de bultos	Peso					
			Quintales	Lbs.		Quintales	Lbs	Unidades	Valor	Pesos	Centavos
Fibras vegetales	Cuba	100	132		104	135	56	Quintal	10	1355	60
	Honduras	4	3	56							
Frijol	Alemania	1	1	01	410	461	83	Quintal	6	2770	98
	Belice	14	13	95							
	Estados Unidos	3	5	64							
	Honduras	392	441	23							
Frutas	Honduras	15	15	75	15	15	75	Quintal	5	78	75
Madera	Estados Unidos	67798	9353917	pies	67798	9353917	pies	Pie	005	467695	85
Maíz	Honduras. ...	730	730		730	730		Quintal	3	2190	00
Manteca	Honduras	85	34	00	85	34		Quintal	16	544	00
Mica	Alemania	37	38	13	124	111	94	Quintal	58	6492	52
	Estados Unidos	87	73	81							
Miel de abejas	Alemania	14721	19492	90	17871	21561	64	Quintal	6	129369	84
	Belice	16	10	73							
	Estados Unidos	20	24	00							
	Honduras	26	15	44							
	Holanda	2662	1457	97							
	Inglaterra	376	499	23							
	Suecia	50	61	37							

Continuación del Cuadro número 11.

CLASE DE MERCADERIAS	Naciones	Número de bultos	PESO		TOTALES			VALOR POR UNIDADES		TOTAL DE VALORES EN QUETZALES	
					Número de bultos	Peso					
			Quintales	Lbs.		Quintales	Lbs.	Unidades	Valor	Pesos	Centavos
Nuez de corozo.....	Alemania	13	19	37	13	19	37	Quintal	3	58	11
Oro nativo.....	Estados Unidos	12	4	23	12	4	23	Onza	20	135360	00
Pieles	Alemania	255	309	25	388	498	62	Quintal	38	18947	56
	Estados Unidos	133	189	37							
Plantas vivas	Alemania	19	18	37	26	27	43	Quintal	4	109	72
	Bélgica	3	4	13							
	Inglaterra.....	4	4	93							
Productos Minerales...	Inglaterra.....	10	7		10	7		Quintal	20	140	00
Raíz de zacatón	Francia.....	1947	2186	03	1947	2186	03	Quintal	18	39348	54
Semillas.....	Alemania	12	9		54	49	54	Quintal	72	3566	88
	Estados Unidos	42	40	54							
Sombreros.....	Belice	19	6	79	19	6	79	Quintal	50	339	50
Tabaco elaborado	Belice	3	3	50	8	12	48	Quintal	40	499	20
	Honduras.....	5	8	98							
Tanques vacíos.....	Estados Unidos	1702	1707	17	1702	1707	17	Quintal	10	17071	70

Continuación del Cuadro número 11.

CLASE DE MERCADERÍAS	Naciones	Número de bultos	PESO		TOTALES			VALOR POR UNIDADES		TOTAL DE VALORES EN QUETZALES	
					Número de bultos	Peso					
			Quintales	Lbs.		Quintales	Lbs.	Unidades	Valor	Pesos	Centavos
	Alemania.....	92	128	92							
	Belice	187	122	64							
	Costa Rica....	46	27	48							
	Estados Unidos	476	558	77							
	El Salvador ..	119	190	50							
	Francia	2		84							
Varias mercaderías....	Honduras	1138	1284	52							
	Holanda	43	8	60	2197	2506	12	Quintal	96	240587	52
	Inglaterra	52	141	77							
	Nicaragua	9	12	40							
	Panamá	23	23								
	Cuba	4	1	41							
	Suecia.....	6	5	27							
Verduras	Honduras	26	30	38	26	30	38	Quintal	8	243	04
Sumas	....	4090477	2652757	20	4090477	2652757	20			21652383	19
Peso de la madera en quintales	....	....	389746			389746					
Totales.....	....	4090477	3042503	20	4090477	3042503	20			21652383	19

Guatemala, 30 de Junio de 1927.

El Director General.

El Jefe de Estadística.

EXPORTACION DE CAFE

habida por los puertos de al República, durante el 1er. Semestre de 1927 con especificación de las Naciones de destino

Destino	Productos	Número de Bultos		PESO				Resumen por Naciones				Derechos en Oro Am.	
				Oro		Pergamino		Oro		Pergamino			
		Oro	Pergamino	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.	Quintales	Libras	Pesos	Cts.
Alemania	San José	12,617	72	18,867	48	72							
	Champerico	86,141	1,126	126,472	93	1,449	87	415,141	09	23,993	97	868,672	53
	Livingston	20,555	2,476	25,254	79	2,683	10						
	Puerto Barrios	165,520	15,493	244,545	89	19,789							
Austria	San José	50		74	75			74	75			149	50
Bélgica	Champerico	321		479	89			1,680	18			3,360	36
	Puerto Barrios	876		1,200	29								
Belize	Puerto Barrios	150		170	13			170	13			340	26
Chile	San José	100		149	50			934	29			1,868	58
	Champerico	525		784	79								
Cuba	Champerico	563		841	69			3,407	06			6,814	12
	Puerto Barrios	1,722		2,565	37								
Dinamarca	Champerico	1,802		2,692	75			2,916	25			5,832	50
	Puerto Barrios	150		223	50								
Estados Unidos	San José	20,112	2	29,836	02	1	66						
	Champerico	63,419		93,482	04			234,087	63	80	86	468,304	53
	Livingston	5,073		6,165	29								
	Puerto Barrios	72,936	62	104,604	28	79	20						
España	San José	345		515	78								
	Champerico	1,194		1,767	79			2,649	12			5,298	24
	Puerto Barrios	245		365	55								
Francia	San José	407		612	87								
	Champerico	2,508		3,891	55			5,277	74			10,555	48
	Livingston	2		2	99								
	Puerto Barrios	517		770	33								

Continuación del cuadro número 16

Destino	Productos	Número de Bultos		PESO				Resumen por Naciones				Derechos en Oro Am.	
				Oro		Pergamino		Oro		Pergamino			
		Oro	Pergamino	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.	Quintales	Lbs.	Quintales	Libras	Pesos	Cts.
Finlandia	Puerto Barrios	150		223	50			223	50			447	
Holanda	San José	5,075		7.587	36								
	Champerico	25,267		37.775	96								
	Livingston	14.532	342	18,493	79	340	28	144,909	25	569	56	290,729.79	
	Puerto Barrios	52,837	189	81,052	14	229	28						
Honduras	Puerto Barrios	5		5	85			5	85			11.70	
Inglaterra	San José	15		22	43								
	Champerico	818	302	1,127	44	375	99						
	Livingston	2,467	495	3,308	99	507	94	6,864	14	2,673	05	18,005.16	
	Puerto Barrios	1,776	1,405	2,405	28	1,789	12						
Italia	Champerico	820		1,196	11			2,850	13			5,700.26	
	Puerto Barrios	1,078		1,654	02								
	San José	166		214	97								
	Champerico	3,211		4,800	43			6,615	66			13,231.32	
	Puerto Barrios	1,074		1,600	26								
Suecia	San José	1,753		2,620	77								
	Champerico	15,155		22,555	79			27,176	45			54,352.90	
	Livingston	191		249	14								
	Puerto Barrios	1,175		1,750	75								
		585,415	21,964	854.983	22	27.317	44	854.983	22	27,317	44	1.753,674 23	

Guatemala, 30 de Junio de 1927.

El Director Geoeral,
C. GONZALEZ V.

El Jefe de Estadística,
J. FRANCO. MANSILLA R.

LA BOMBILLA EDISON
EL NUEVO SOL

PARA TODO EL MUNDO

Las mejores por su duración y eficacia. De venta en la Tienda de la

Empresa Guatemalteca de Electricidad Incorporada

6ª Avenida Sur y 8ª Calle

y en las Agencias de todos los Barrios de la Ciudad

¡LOS ABONOS IDEALES!

Ammo-Phos, Fosfato de Rhenania, Cyanamida de Cal.

Schlubach, Sapper y Cía.

Departamento de Mercancías = = Guatemala.